

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Miguel Díaz Aguirre

CONTRIBUCIONES

PARA

LA PAZ FUTURA

TESIS presentada para
sustentar el examen profesional
de Licenciado en Derecho.

MEXICO, D. F.
1944.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A quienes han dignificado mi vida
con su amor, con su aprecio
y con su amistad.*

Con mi incontrastable gratitud.

Capítulo Primero.

Causas Inmediatas de la Segunda Guerra Mundial.

Antecedentes

Seguramente no es cosa fácil decir cuándo se perdió la causa de la paz. Cuando Alemania hizo a un lado la Conferencia del Desarme, muy antes por cierto de que Hitler llegase a ser Canciller del Reich, aceptó volver bajo una fórmula que le reconocía "igualdad de condición en un sistema que proveyese seguridad para todas las naciones"; pero mientras el Gobierno Británico intentaba llevar a la práctica la discutida fórmula, los discursos belicosos de los dirigentes nacional-socialistas y su intención abierta de rearmarse por tierra, por mar y especialmente por el aire, destruyeron la esperanza de encontrar el sistema "que proveyese seguridad para todas las Naciones". La final retirada de Alemania de la Conferencia en octubre de 1933 y el simultáneo anuncio de su retiro de la Sociedad de las Naciones, no obstante que el Pacto señalaba un término de dos años previos al anuncio para que la retirada fuera efectiva, (1) fueron seguidos de negociaciones separadas entre las potencias afectadas.

Pretextando que el Tratado franco-soviético constituía una ruptura del de Locarno, criterio no compartido por los Gobiernos italiano, francés, británico y belga, ya que era cosa sabida que aquel pacto quedaría incluido en los Pactos bilaterales entre los Estados que quisiesen llegar a uno general oriental, Alemania denuncia el Tratado de Locarno y remilitariza la cuenca del Rin en marzo de 1936. Hay que hacer constar que los pactos de Locarno no fueron "dictados" a Alemania, sino que a ellos fué por su propia voluntad, afirmando su intención de respetarlos.

Cuando Hitler hizo la oferta de que Alemania estaba dispuesta a volver a la Sociedad de las Naciones en el supuesto de que el Pacto fuese separado del Tratado de Versalles y de que le fuese reconocida la "igualdad de derechos" en la esfera colonial, a pesar del creciente rearmamento alemán y de que ya había probado que no se podía confiar en él, se discutió el plan alemán por los representantes de las Potencias de Locarno en una reunión tenida en Ginebra en abril de 1936; pero cuando le fué entregado un cuestionario para que pre-

cisase sobre puntos vagos e indecisos, el Canciller alemán lo dejó sin contestación diciendo en su discurso de enero del año siguiente que "no era posible para el Gobierno alemán, por razones que el Gobierno Británico apreciará, replicar a estas preguntas."

Mientras tanto, la política alemana continuaba desarrollándose en una dirección opuesta a la conciliación europea y a la cooperación en el mantenimiento de la ley y del orden internacional. Italia y Japón rompen también el Pacto de la Sociedad de las Naciones, Alemania busca su compañía y el 1º de noviembre de 1936 fué proclamado el Eje Roma-Berlín.

PREPARATIVOS BELICOS ALEMANES

En contradicción también a la cantinela hitleriana de que "el período de las llamadas sorpresas ha terminado. Alemania es más consciente que nunca de que tiene ante sí una tarea europea, que es la de colaborar lealmente en verse libre de estos problemas que son una causa de ansiedad para nosotros y para todas las naciones", los alemanes dedicaron sus recursos y su industria, sin importarles el nivel de vida del pueblo trabajador y con indiferente desprecio de las consecuencias económicas, a la fabricación creciente de material de guerra. El 16 de marzo de 1935, el Reich alemán restablece el Servicio Militar Obligatorio y una nueva e intensa "carrera de armamentos" es el panorama desconsolador de Europa.

Ya en 1933, en carta de 26 de junio dirigida al subsecretario de Estado Phillips, el Sr. George S. Messersmith entonces Cónsul General de los Estados Unidos en Berlín, informaba que los dirigentes alemanes eran "capaces de acciones que por su naturaleza misma los excluyen del trato ordinario con la gente", que imperaba una "psicología anormal" y que el desarrollo de un espíritu marcial creaba una situación peligrosa para la paz del mundo. Cinco meses después el mismo Cónsul General informaba que seguía creciendo el espíritu militarista en Alemania, que se tomaban múltiples medidas para hacer de su pueblo una raza dura y resistente "capaz de enfrentarse a todos los que vinieran" y que la paz que pregonaba Hitler, era sólo momentánea, precursora de una situación de poderío cuando se tuvieran "los medios necesarios para realizar sus propósitos".

Otro funcionario americano declaraba que el propósito fundamental de los nazis, "es obtener para los alemanes una participación mayor en el futuro del mundo, aumentar el territorio alemán y desarrollar la raza alemana hasta convertirla en la nación más grande y poderosa del mundo, hasta que llegue a dominar el orbe". (2) Agregaba que los dirigentes nazis explotaban el complejo de inferioridad del herido pueblo alemán, pueblo de poca capacidad política y extraordinariamente dócil, hasta llevar su resentimiento a un "culto de antipatía por el extranjero, que trasciende ya de los límites del sentido común y de la razón".

Se hablaba, pues, de la decidida recuperación del prestigio militar alemán, de que el rearme se concentraba en el poderío aéreo y en la mecanización de las fuerzas de ataque; que la juventud nazi estaba entusiasmada con las posibilidades militares; que hablaba de guerra de gases, de guerra bacteriológica, de rayos mortíferos; que se jactaba de que ningún aeroplano cruzaría las fronteras alemanas y que era patente la invencibilidad de Alemania en "la próxima guerra".

Sin embargo, el Gobierno Británico rehusó dejar de creer en la posibilidad de la "pacificación" y continuó ignorando las petulantes expresiones alemanas, dando crédito a Hitler cuando le preguntaba lo que realmente quería Alemania como condiciones para una solución final.

LOS PRIMEROS ATROPELLOS NAZIS

Fueron necesarias violaciones tan tremendas como las siguientes, para que la Europa de Occidente se convenciera de la realidad germana.

En efecto, para afilar su material naciente, para aumentar su influencia política y militar, Alemania aprovecha la sublevación de Francisco Franco en julio de 1936 y manda tropas al mollejo de España, campo trágico de experimentación armada.

En el Acuerdo Austro-Alemán del 11 de julio de 1936, el Gobierno del Reich reconoce la completa soberanía del Estado de Austria y considera su régimen político interior "como un asunto sobre el cual entiende no ejercer ninguna acción directa o indirecta"; el 12 de marzo de 1938 M. Puaux, Ministro

de Francia en Viena, comunica a su Ministro de Relaciones Exteriores, que "las tropas alemanas han entrado esta mañana en Bregenz, en Innsbruck, en Kufstein", etc. y al día siguiente Hitler proclamó la unión de Alemania y Austria.

El 11 de marzo de 1938 el mariscal Goering, hablando no sólo en su propio nombre sino en el de su Führer, aseguraba en Berlín al Ministro de Checoslovaquia, bajo su palabra de honor, que su país nada tenía que temer del Reich. Al día siguiente Neurath repite, de parte del Führer, las tranquilizadoras seguridades prodigadas por Goering; pero el aperitivo austríaco ha hecho su efecto y los ojos germanos se vuelven codiciosos hacia los Sudetes checoslovacos.

En efecto, la "guerra de nervios" que Alemania lanzó contra Checoslovaquia en el verano de 1938, fué el anuncio de la decisión de Hitler para realizar sus propósitos territoriales en los Sudetes, aún a riesgo de una guerra general. Fueron inútiles las mediaciones del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, quien declaraba que "la conciencia y el anhelo que mueve al pueblo de mi país, demandan que su Gobierno levante una y otra vez la voz para prevenir y evitar la guerra" e inútiles también fueron las continuas intervenciones de Chamberlain.

MUNICH, DANTZIG Y EL CORREDOR.

Cuando casi toda esperanza se había perdido, en un postrer esfuerzo para evitar la guerra, la Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia se reúnen en Munich, acordando el 29 de septiembre de 1938 la cesión a Alemania de "los territorios de los Alemanes en los Sudetes" (3). El sacrificio checo, a pesar de la sensación general de alivio de que se hablaba, fué también inútil y no hizo más que retardar la guerra.

Tres días antes el Canciller alemán había declarado que la cesión de los Sudetes, "es la última reivindicación territorial que tendré que formular en Europa, que "resuelto este problema, no habrá para Alemania ningún otro problema territorial en Europa. Esto lo garantizo. No tendré que ocuparme más del Estado checo y no queremos para nada a los checos" (4) y, sin embargo, el 14 de marzo de 1939, en flagrante violación a tales promesas, las tropas alemanas invadieron y

ocuparon a Checoslovaquia, absorbiendo así completamente a ese país.

La anexión de Eslovaquia confirma que para Hitler no tienen ninguna significación sus promesas y desde ese momento ya nadie podrá confiar en ninguna hecha por el Gobierno alemán. Ya sin freno la ambición teutona, nació en Europa una febril actividad diplomática y militar.

Cuando el Presidente del Consejo de Bulgaria, desde el mes de diciembre de 1938, creyó en un cuarto reparto de Polonia y en una reconciliación germano-soviética, evidentemente que profetizaba. (5) En 1934 Hitler había firmado con Polonia un Pacto de diez años de duración y en 1936 había declarado que "sería irrazonable e imposible" negar a Polonia "por completo una salida al mar"; pero cuando Polonia se niega a devolverle la ciudad de Dantzig y a que construya comunicaciones en el Corredor Polaco, se dice que aquel Pacto está fundado sobre un equívoco: para los Polacos aseguraría por diez años la estabilidad de sus fronteras y el statu quo a Dantzig, mientras que para los alemanes no excluye la posibilidad de una revisión. Así que, cuando en su discurso pronunciado ante el Reichstag en abril de 1939, Hitler denuncia el acuerdo de 1934, la opinión polaca manifiesta la mayor calma, segura ya del terreno que habrá de pisar.

Pero "¿Pueden la paz, la buena voluntad y la confianza edificarse sobre la sumisión a la maldad, respaldada por la guerra? ¿Se ha logrado en cualquiera época adolanto alguno por la humanidad, mediante la sumisión a la violencia organizada y calculada?" (6). "Muchas gentes, en el momento de la crisis de septiembre, creyeron que solamente entregaban los intereses de Checoslovaquia, pero con cada mes que pasa verán ustedes que entregamos también los intereses de Gran Bretaña y los intereses de la paz y la justicia." (7)

Los anteriores postulados ingleses explican la promesa de ayuda hecha por Inglaterra y Francia a Polonia y la advertencia de que cualquiera agresión contra esta última, significaría el estado de guerra.

Hitler contesta firmando un pacto de no agresión con la Unión de los Soviets, pacto que pugnaba con sus declaraciones políticas pero que le cerraba otro posible frente; ejerce una gran presión diplomática sobre Polonia, hace contra ella

campaña en su prensa y llega hasta ofrecer una inteligencia anglo-alemana, a condición de que se le deje campo libre en Polonia.

En efecto, a Francia le dice que "Dantzig y el Corredor deben volver a Alemania. No veo la posibilidad de conducir a Polonia a una solución pacífica cuando ella, bajo la protección de sus garantías, se siente ahora intangible." (8) y a Inglaterra que "acepta el Imperio Británico y está dispuesto a garantizar personalmente su existencia y poner la fuerza del Reich alemán a su disposición", (9) si se aceptan sus condiciones. La contestación británica no pudo ser más contundente. "El Gobierno alemán sabe que el Gobierno de su Majestad tiene obligaciones con Polonia, por las cuales está ligado, y a las que intenta hacer honor. No puede, por ninguna ventaja ofrecida a la Gran Bretaña, asentir a un arreglo que pusiese en peligro la independencia de un Estado a quien había dado su garantía." (10)

En cambio, sugirió "la iniciación de discusiones directas entre los Gobiernos alemán y polaco sobre una base que incluyera "... la garantía de los intereses esenciales de Polonia y la seguridad de la solución por medio de una garantía internacional." (11) Frente a este plan, que suprimiría agravios mediante negociaciones pacíficas, Hitler tuvo que aceptar la proposición, pero añadiendo condiciones que, para su aceptación, destruían toda posibilidad de una negociación pacífica y razonable. "En cuanto a las conversaciones directas, —dijo Hitler— a pesar de ser escéptico sobre los resultados, acepto. Pero con la condición de que un plenipotenciario polaco venga a Berlín mañana, 30 de agosto." (12) Se le hizo ver que su proposición parecía ser un ultimátum, ya que la llegada inmediata de un plenipotenciario, además de considerarse como "totalmente irrazonable", daría sólo por resultado que éste recibiría las condiciones alemanas y, sin consultarlas con su Gobierno, tendría que aceptarlas o rechazarlas en el acto.

A pesar de aquella contestación "brutal que más se parece a un diktat impuesto a un país vencido que a una aceptación de negociar con un Estado soberano", Polonia acepta entrar en negociaciones directas con el Reich y a las 13 horas del 31 de agosto, el Sr. Lipski, Embajador de Polonia en Berlín, pide audiencia al Ministro de Relaciones del Reich siendo recibido por Ribbentrop hasta las 19.45. Se le dijo que, a menos

que fuese con plenos poderes para aceptar las proposiciones alemanas, aún desconocidas, su visita era inútil. La proposición británica había servido a la parodia alemana y ciertamente que resultó inútil la visita del polaco.

EL ATAQUE A POLONIA

Si el Gobierno alemán hubiese tenido sinceramente el deseo de arreglar el litigio por negociaciones, no habría adoptado tal procedimiento sino que, conforme a la práctica normal, habría iniciado pláticas con el Representante polaco para fijar lugar y fecha de la apertura de las negociaciones. Se esperaba, pues, que llegase a Berlín un emisario dispuesto a aceptar condiciones cuyo carácter era completamente desconocido para su Gobierno y Polonia no quiso colocarse en situación tan humillante, ya que, incluso en el caso en que las condiciones de paz son impuestas a un país vencido, no es costumbre entre los pueblos civilizados prohibir a los negociadores consultar con sus Gobiernos para instrucciones.

Por lo demás, el proyecto alemán para la solución del problema germano-polaco nunca fué sometido a la consideración de Polonia, ya que al mismo Sir N. Henderson le fué leído en alemán, a toda velocidad y sin entregarle copia del texto, pues Ribbentrop dijo que "era demasiado tarde", ya que el plenipotenciario polaco no había llegado dentro del plazo límite fijado por Hitler. En realidad, si aquel hubiera llegado a Berlín no hubiera sido admitido para discutir, sino tan sólo invitado a ratificar lo ordenado por el Canciller. Este declaró: "Dantzig ha sido siempre una ciudad alemana; el Corredor ha sido y es alemán. Dantzig ha sido separado de Alemania y el Corredor ha sido anexionado... He esperado dos días enteros sin que los Polacos envíen Plenipotenciario... Estoy firmemente resuelto a decidir la cuestión de Dantzig y la del Corredor." (13) Consideraba rechazado su proyecto por parte de Polonia, cuando que él era quien eludía las negociaciones que había aceptado.

Lo cierto fué que los preparativos estaban todos terminados y a las cuatro de la mañana del 1º de septiembre de 1939, las tropas hitlerianas invadieron el suelo de Polonia. Este nuevo atropello fué la causa inmediata de la Segunda Guerra Mundial.

El 31 de agosto el conde Ciano, en nombre de Mussolini, había sugerido a los Gobiernos Británicos y Francés un plan para una Conferencia de las Cinco Potencias que se reuniría el 5 de septiembre, plan que incluía como condición preliminar la entrega de Dantzig; pero Inglaterra no aceptó que a los polacos se les obligara a ceder por anticipado en uno de los principales puntos a discutir. Ante la ferocidad con que ya se declaraba el ataque alemán, el Gobierno Italiano repitió sus gestiones frente a Inglaterra y Francia, contestando éstos que a no ser que "el Gobierno alemán esté dispuesto a dar al Gobierno de Su Majestad, seguridades suficientes de que el Gobierno alemán ha suspendido toda acción agresiva contra Polonia y está dispuesto a retirar rápidamente sus fuerzas del territorio polaco, el Gobierno de Su Majestad en el Reino Unido cumplirá sin vacilación sus obligaciones con Polonia." (14)

Con ésto, el Gobierno Italiano cree no debe darse continuación a lo que había sugerido, continúa la invasión en Polonia y el día 2 el embajador francés en Berlín es invitado a que se presente en la Wilhelmstrasse a pedir al Gobierno alemán que conteste, en la inteligencia de que si lo hace negativamente le notificará que Francia se encuentra por tal hecho en la obligación de cumplir sus compromisos con Polonia a partir del 3 de septiembre a las 17 horas. Alemania contesta que lamenta que Francia se vea obligada a entrar en el conflicto y que si ataca se la combatirá considerándola como agresora.

Habido, pues, expirado a las 11 de la mañana del 3 de septiembre de 1939 el ultimátum inglés y a las 5 de la tarde del mismo día el comunicado francés, la negación de Alemania significaba que a partir de tales momentos se iniciaba en el Mundo la más espantosa conflagración que jamás su historia había registrado.

Francia dijo: "La responsabilidad de la sangre derramada recae totalmente sobre el Gobierno hitleriano... Tengo la conciencia de haber trabajado, sin tregua ni descanso, contra la guerra hasta el último minuto... Hacemos la guerra porque se nos la ha impuesto... La causa de Francia se confunde con la de la justicia y es la de todas las naciones pacíficas y libres. Será victoriosa". (15)

Inglaterra declaró: "Tenemos plena conciencia de haber

hecho cuanto pudiera haber hecho cualquier país para restablecer la paz, pero ya no es posible confiar en palabra alguna empeñada por el gobernante alemán, ni ningún país puede considerarse a salvo. Esto ha llegado a ser intolerable, por cuya razón hemos resuelto poner término a tal situación. . . Triste es que nos veamos obligados a combatir contra la fuerza bruta, la mala fe, la injusticia, la opresión y la persecución, pero tengo la certeza de que el derecho ha de prevalecer sobre ellas". (16)

Alemania, a su vez, afirmó: "Conocéis mis ofrecimientos a Inglaterra. Sólo deseaba lograr una cosa: una sincera amistad con el pueblo británico. Ya que ésta ha sido ahora rechazada y ya que hoy Inglaterra cree que debe continuar la guerra contra Alemania, le diré que Polonia jamás volverá a surgir como la creó el Tratado de Versalles. . . Solamente tenemos un deseo y es que el Todopoderoso, que ahora ha bendecido nuestras armas, hará tal vez que los otros pueblos comprendan cuan inútil es esta guerra, este desastre de los pueblos y ésto quizás los hará reflexionar sobre los beneficios de la paz que ellos sacrifican meramente porque un puñado de personas estrechas, aprovechadoras de la guerra, que obtienen de ella grandes ganancias, quieren envolver a los pueblos en la guerra". (17)

Cuando también opine la Historia, sólo en la memoria de los protagonistas de este drama recaerá su fallo; pero mientras glorifica o escarnece, nosotros debemos aprovechar lección tan sangrienta, para encontrar las bases del establecimiento de una colectividad verdaderamente humana. (18)

Capítulo Segundo

Causas Remotas de la Segunda Guerra Mundial.

INSUFICIENCIAS Y DEFORMACIONES DOCTRINARIAS

En el discurso pronunciado por el señor Cordell Hull el 5 de diciembre de 1936, durante la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz celebrada en la ciudad de Buenos Aires, enumeraba ocho principios para formular un programa general de paz. En el séptimo afirmaba la necesidad de "restaurar, revitalizar y reforzar el derecho internacional, pues los ejércitos y las marinas no pueden ser sustituto permanente de los grandes principios de derecho internacional".

Efectivamente, las deformaciones y los equívocos que con el tiempo han arrastrado diferentes conceptos en el Derecho Internacional, no han sido pequeñas causas originarias de conflictos interestatales y de simuladas justificaciones.

Lo acomodaticio en el concepto del Derecho Internacional.
(19) En el desarrollo de esta disciplina, se han marcado tres etapas diferentes: en la primera se le consideraba como el resultado de la aplicación de las normas del derecho de la naturaleza a las relaciones entre los pueblos. En la segunda se eliminan las abstracciones y prevalecen los hechos y las normas que realmente practican los Estados; por último, en el tercer período se ha querido originar una escuela ecléctica que armonice la realidad con la crítica filosófica. Pues bien, a pesar de la necesidad que se sentía, especialmente después de la primera Guerra Mundial, de dar vida a una nueva teoría del Derecho Internacional, o cuando menos a practicar la doctrina ecléctica señalada, se produjo una actitud de abandono de la base moral indispensable en toda relación y se marcó el predominio de la idea de ajustar el Derecho a la conducta real de las naciones.

Este "positivismo" en las relaciones internacionales alcanzó el grado de que cada Estado se consideraba capaz para sancionar su propia conducta e hizo posible la realidad actual de que las concepciones doctrinarias en materia de internacionalismo, se acomodan libremente a las variantes de las costumbres y de los Tratados, sin tener en consideración los principios del Derecho. Urge, en consecuencia, enderezar el

concepto de la materia y establecer un nivel más justo en las relaciones internacionales.

La soberanía irrestricta. Hasta que nació el Pacto de la Sociedad de las Naciones, se tuvo la osadía de opinar en materia de limitación a la soberanía. Hasta entonces, en muchos aspectos podía suponerse la transigencia, pero la excepción se guardaba para el "respeto a la soberanía". Sin embargo, las horas amargas que el mundo vive y muchas otras que ya ha padecido, evidencian la necesidad de sacar a la luz de la discusión un tabú que explotaba el orgullo de las Naciones y que en muchas ocasiones las ha orillado a sangrarse inútilmente. Es imposible tener por intocable la soberanía de los Estados, en un Mundo de necesarias relaciones interestatales. En el orden de las naciones, ciertamente, es análoga la soberanía ilimitada al uso irrestricto de la libertad individual en el orden privado.

La legitimidad en el uso de la fuerza. La inadecuada concepción del Derecho Internacional y la muralla altanera de un respeto indiscutible a la soberanía de las naciones, hacían posible la admisión del principio de que, fracasadas las negociaciones pacíficas, era justo emplear la fuerza para obtener satisfacción de pretendidos derechos. Esto es, cuando, al arbitrio del ofendido, resultaban ineficaces los medios pacíficos para la resolución de las controversias, tranquilamente se saltaba la barrera del Derecho de la Paz y se internaba en las sombras del Derecho de la Guerra. Por otra parte, muchas veces se rehuía la declaración del nuevo estado, para abandonar la Paz y tener la Guerra sin Derecho y cuando ésta llegaba a realizarse "legítimamente", con frecuencia acontecía que era imposible reglamentarla, pues la lucha agudiza en el hombre el genio de la destrucción y transforma continuamente la manera de matar a sus semejantes. Consecuentemente, hemos vivido intervalos fugaces de paz y períodos terriblemente largos de guerra, mas la conflagración actual vino a dejar en pañales a todas las anteriores y a borrar con sus barbaries todo lo que se había escrito, haciendo que el hombre emerja tal como era cuando no escribía.

Limitación de los medios pacíficos para la resolución de controversias internacionales.—A pesar de la franca aceptación que el arbitraje tuvo desde los últimos años del siglo anterior, la solución de los conflictos entre los Estados fre-

cuentemente se hacía insalvable, en virtud de la limitación contenida en casi todos los Tratados en que el arbitraje se estipulaba. En efecto, en dichas convenciones se incluían las controversias de orden jurídico o las relativas a interpretación, pero se cuidaba de excluir, en la generalidad de los casos, las que se refirieran a los intereses vitales, a la independencia y al honor de los Estados contratantes. En esta forma, las partes quedaban en libertad para arbitrar solamente lo que les conviniera, excluyendo muchas veces aquello cuya solución precisamente hubiera podido evitar el conflicto.

Si a lo anterior se agrega el entorpecimiento originado por las complicaciones del procedimiento de ejecución, se empobrece más el coeficiente de efectividad que, en la forma practicada, ha tenido el recurso que se señala.

Una neutralidad discordante. Admitiéndose la guerra como la última razón que legítimamente podían los Estados esgrimir para la resolución de sus conflictos, el Derecho reconocía la existencia de la facultad para no tomar parte en la controversia, a los terceros Estados que resolvieran mantenerse alejados del conflicto. Ahora bien, no existiendo una comunidad organizada de naciones que garantizara la independencia y la seguridad de sus miembros ni una obligación por parte de los Estados para acudir en ayuda de una víctima de la agresión, frecuentemente sucedía que el exceso de los beligerantes en el ejercicio de sus derechos y la violación de los de los países neutrales, obligaban a éstos a participar en la contienda, participación que obedecía no al deseo de defender los principios del Derecho, sino a la necesidad de poner a salvo los propios intereses nacionales.

Con el advenimiento de la Sociedad de las Naciones, se llegó a crear una organización internacional basada en un sistema de seguridad colectiva que preveía la aplicación de sanciones y el establecimiento del principio de la responsabilidad común; pero la concepción de neutralidad subsistió, a pesar de su incongruencia con los principios nuevos. Quedaba, pues, abierta una ventana de escape que constituyó motivo de fricción entre las Naciones, ya que a pesar del Artículo 16 del Pacto de la Sociedad, ciertos Estados se negaron a la aplicación de las sanciones convenidas tomando como pretexto la política de neutralidad así entendida.

DEFICIENCIAS EN LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES

En verdad, sobre organización internacional sólo se puede hablar hasta que la Primera Guerra Mundial, en medio de su incompleto epílogo, impulsó a algunos de los vencedores hacia un intento que, efectivamente, llevara al logro de un entendimiento universal.

Antes de 1920 había sido tan débil la organización intergentes, que cuando ocurrían situaciones críticas se tenía el espectáculo de una discusión a distancia en un ambiente de impavidez por parte de los vecinos. No podían, por lo demás, ser otras las consecuencias de la falta de un sistema capaz de prevenir o de evitar conflictos y de la sensación de impotencia por parte de las otras naciones para ofrecer solución a una catástrofe inminente. A la guerra se la naturalizaba en todos los países y fríamente se la reglamentaba en las Conferencias de la Paz.

Cuando por razones de sobra conocidas nació el único grupo casi universal que hasta hoy ha existido, es decir, la Sociedad de las Naciones de Ginebra, el Mundo contempló el más vigoroso esfuerzo por ver armonizadas las relaciones de sus habitantes. Desgraciadamente, tan grandioso intento había nacido herido de muerte, pues el Pacto que le dió la vida se había ligado a un Tratado condenado a perecer.

En efecto, un Tratado que, como el de Versalles, había surgido de la precipitación subsecuente a una victoria abrupta, entre la nerviosidad de un París parcial y como una hechura de vencedores y de políticos, no de diplomáticos, que reclamaba "se exprimiera el limón hasta que crujiesen las pepitas", habría de influenciar malsanamente a una admirable institución que había nacido al amparo de su respeto.

Por lo demás, sin querer hacer más crítica sobre las causas del fracaso de la Sociedad de Ginebra, pues se ha hecho tanta que poco se podría agregar, sí conviene aunque sea recordar los principales motivos que frustraron una pretensión tan digna.

Indudablemente que su imperfecta universalidad fué una de las causas principales de la ruina de la Sociedad. Así lo reconocen Antokoletz, Sánchez de Bustamante, Díaz Cisneros y el propio Comité Jurídico Interamericano. En este sentido,

cojeaba lastimosamente el instituto ginebrino por la ausencia del puntal americano, ausencia que hoy su propio pueblo se reprocha por boca de M. Sumner Welles: "El pueblo de los Estados Unidos se da cuenta hoy, de que en el pasado lo que no hemos logrado hacer en absoluto, en el más cierto y práctico sentido, es "ocuparnos de nuestras cosas". Ese pueblo no puede menos de ver también que, si hubiéramos estado dispuestos a desempeñar nuestro papel en el mantenimiento de la paz del mundo desde la pasada guerra mundial, el costo para nosotros en vidas y tesoros hubiera sido una parte infinitesimal del que se nos demanda hoy para alcanzar una victoria que haga sobrevivir a los Estados Unidos como nación libre". (20)

Sin embargo, de poco hubiera servido una universalidad perfecta en la Liga de las Naciones frente a la índole de sus Miembros y a lo equivocado de su actuación. Seguramente que a Don Salvador de Madariaga le respaldó la razón cuando dijo que la Liga se rompió por culpa de los Ligueros, pues es indispensable para la existencia de la asociación internacional una conciencia jurídica común y la voluntad, por parte de cada uno de los asociados, de someterse a normas pre-determinadas. En el caso de Ginebra, ni existía un sentir común de la justicia, ya que se dió cabida a países sin democracia, ni existió la voluntad de disciplinarse, desde el momento en que no hubo por parte de los ginebrinos un apoyo efectivo para los principios contenidos en el Pacto.

Si se agrega la falta de fuerza para imponer las propias decisiones y la negación de los Estados miembros para sacrificar en parte la soberanía nacional, nos explicamos la sensación de raquitismo que en los últimos años convirtió a aquel que pudo ser espléndido organismo, en "un cadáver viviente expuesto al sol".

Por último, siendo ya un cadáver, se dió en la Liga el caso que alguien ha llamado de la hipertrofia burocrática. Los Societarios se habían convertido en burócratas y éstos, con el andar del tiempo, a una fase inicial de identificación con su función hacen seguir una de deformación de la misma, durante la cual ya queda subordinada a su criterio y a su conveniencia.

Como consecuencia natural de aquella falta de responsabilidad colectiva, de aquel aislamiento disimulado por parte

de las soberanías asociadas, de aquel no auxilio al agredido y, en fin, de la manifiesta ineficacia de la Sociedad de las Naciones de Ginebra, se convirtió en ironía la "seguridad colectiva", pues a su sombra se permitieron atentados tan flagrantes como los de Japón en China, de Italia en Etiopía, de Alemania en Austria y de todos en Munich. Por mantener una situación "pacífica", se mancillaba la paz con vergonzantes concesiones, pues, como con gran justeza lo ha dicho el Comité Jurídico Interamericano, "la paz se concebía como una condición estática y no como un proceso dinámico. Era considerada en términos negativos, como ausencia de la guerra, en vez de ser contemplada en términos positivos, como un proceso continuo para proteger los derechos de la Humanidad y satisfacer sus necesidades".

MOTIVOS POLITICOS

La política del equilibrio de fuerzas y la proporcionalidad de los armamentos. El 17 de febrero de 1772, al concertarse el primer Reparto de Polonia, se tuvo el primer grande ejemplo de lo que sucedía cuando se aplicaba el principio que nació en Münster y Osnabrück. Ese fruto inicial bastaría, por sí solo, para desprestigiar el sistema del equilibrio político, si no demostrasen también su ineficacia los pocos años de paz de que gozó Europa durante la primera centuria de vida de un principio que, en su aplicación correcta y exacta, autorizaba injusticias tan tremendas.

Por lo demás, esos frutos son los naturales de un sistema que para aquietar las ambiciones de los fuertes, no discute el sacrificio de los débiles. El equilibrio de los Estados, en tales condiciones, no implica ninguna idea de Justicia y al hacer de la proporcionalidad del poder un principio político, "asentaba necesariamente las relaciones internacionales en la idea de la fuerza y dividía los Estados en campos hostiles". Para lograr que ningún grupo fuere más fuerte que otro, se concertaron alianzas y contra-alianzas que, en una atmósfera de desconfianza y de temor, contribuían a un funesto desenlace; así, puede decirse que el miedo y el secreto de las convenciones hicieron estallar, más que el desenfreno de las ambiciones, la anterior conflagración de 1914.

Por otra parte, un sistema de equilibrio de fuerzas tendría

que basarse en la proporcionalidad de las mismas y mientras imperó el principio del equilibrio del poder, esta última tuvo una base movедiza y artificial, pues como los Estados tenían que defender sus propios intereses, se armaron a su voluntad y sin la debida proporción, llegando a ser un fin en sí mismo lo que originalmente fué creado como medio por razones de defensa.

Sin un poder superior que regulara los armamentos, llegamos al nacimiento de la Sociedad de las Naciones. En su Pacto se reconoció la necesidad de la reducción, pero en la práctica nunca se satisfizo tal necesidad y así vimos también la lección del rearme alemán, realizado a base de sociedades deportivas, de líneas civiles de aviación y de substitución de productos alimenticios.

En fin, el desarrollo de las industrias bélicas, la conquista del aire por la aviación, la utilización de los medios químicos y bacteriológicos como elementos de guerra, el tráfico libre de los mismos, su fabricación sin control alguno, el afán de lucro de los armamentistas, etc., han contribuido notablemente a intensificar la acritud en las relaciones de los Estados.

Imperialismo político. Don Toribio Esquivel Obregón afirmaba que el principio del equilibrio político, impedía que en Europa surgiera el problema del imperialismo. Sin embargo, muy otra fué la realidad.

En un tiempo la ambición de gloria dinástica o racial y el celo del proselitismo religioso, después la simple ambición de poder, el nacionalismo excesivo, el militarismo y la presión económica; pero, siempre, han forjado los hombres motivos para rebasar las fronteras. En la civilización moderna, han sido económicos los resortes que han dado impulso al imperialismo. Pretextando dar amplitud al bienestar colectivo, los Estados han controlado pueblos y regiones dando origen a los grandes imperios coloniales; en la realidad, lograr fuentes de materias primas que incrementen el desarrollo de las industrias, establecer mercados nuevos que consuman lo que se produce con exceso y hasta consideraciones de carácter estratégico, han sido las causas de las modernas actividades imperialistas.

Ciertamente que ésto ha significado, en algunos casos, ventajas y conveniencias para las colonias, pero la necesidad de aumentar el poderío naval para proteger el comercio colonial se unió a la de apoderarse de territorios vecinos para

afianzar lo anexado inicialmente, dando origen a una competencia armamentista que a la postre han hecho también peligrar la paz.

Al advenimiento de la Sociedad de las Naciones, el artificio smutsoniano sólo cambió de nombre a la misma idea, pero cuando menos calmó la sed de una victoria y niveló las ambiciones despertadas.

Por lo demás, sólo desaparecerá el fundamento político del imperialismo, cuando por la autodeterminación y consiguiente independencia de las naciones, tenga el Mundo un panorama de pueblos libres y respetuosos de sus regímenes interiores.

Un Nacionalismo desorbitado. El Nacionalismo tiene sus raíces en los más profundos instintos primitivos y emocionales del hombre. Se forma con el aporte que dan la identidad de raza, de idioma, de religión, de tradiciones, de temores, de esperanzas, etc., y nunca desaparecerá mientras el hombre tenga necesidad de habitar en la Tierra, porque es la proyección de su instinto de conservación sobre el medio que lo vio nacer.

De ese interés primario, debidamente encauzado, se derivan todas las excelencias del patriotismo, pero fuera de su órbita y aprovechado con insania, es fuerza incontrastable que destruye en los cerebros el más mínimo impulso de discernimiento.

Esto último por desgracia ha ocurrido, particularmente después de una guerra como la de 1914 y de un Tratado como el de Versalles, pues minorías arbitrarias, apoyadas en ideologías ficticias, han negado el Estado jurídico al absorber toda actividad individual y al despreciar toda relación internacional, dedicándose exclusivamente a realizar la venganza de una derrota estrepitosa y a sacudirse de encima unas condiciones positivamente injustas.

La severidad excesiva con que en Versalles se trató a los vencidos, origen natural de un apasionante deseo por tomar satisfacción, y la doctrina del racismo, explotadora inteligente de la soberbia teutona, fueron dos motivos más que suficientes para desencauzar el nacionalismo alemán. Ya fue cosa fácil que surgiera un tipo medio que, sembrando con tal abono, vociferara: "Con una fe fanática veo ahora el porvenir. El pueblo alemán entero está formado. En el momento en que

se dé la orden "En Marcha", Alemania se pondrá en movimiento". (21) Este desenvolvimiento, sin duda, fué una de las causas principales del actual conflicto.

MOTIVOS ECONOMICOS

Imperialismo económico. En el fondo de todo imperialismo se debate siempre una razón económica. En todos los casos se observa que la explotación de lo colonizado sigue inmediatamente a la política imperialista.

El adelanto increíble que los procedimientos industriales han tenido a partir del siglo anterior, seguramente que fué el origen de la intensificación en el mundo del imperialismo económico. Sin embargo, en este aspecto, las causas principales de fricción entre los países, han sido el exclusivismo en la inversión de capitales y la trascendencia política que ha tenido la competencia económica entre las empresas, a tal grado, que simples rivalidades entre nacionales sin escrúpulos se han convertido en desavenencias serias entre los Gobiernos, "fortaleciéndose la creencia de que los intereses de un Estado se hallaban en fundamental oposición con los de otros Estados".

Un exagerado nacionalismo económico. Las consecuencias económicas de la primera guerra mundial, figuran también entre las causas principales del actual desastre universal, pues la tendencia preexistente a restringir el libre intercambio comercial llegó con posterioridad hasta asentar que sólo se extendería el campo de las exportaciones, desalojando el comercio de los otros países, amén de otros muchos factores que evidenciaban la carencia de cooperación internacional en las complicadas labores del campo económico.

Muchos de los pequeños Estados orientales de Europa, forman en realidad parte de regiones económicas naturales de mayor extensión; cuando se les dió independencia después de 1918, se encerraron dentro de un cerco de barreras económicas y todas aquellas regiones se empobrecieron, pues la agricultura complementaria, las manufacturas y el transporte reclamaban la formación de una unidad económica. Por lo demás, en la generalidad de los países, las elevadas tarifas aduaneras de unos eran motivo de fracasos industriales en aquellos que carecían de las materias primas, y el nacionalismo se afirmaba con la idea de que la guerra había demostrado

la necesidad de adquirir un mayor grado de autosuficiencia económica. No se resolvió el problema de una distribución sobre una base internacional y, así, privaba la situación inconveniente de países privilegiados, que egoístamente gozaban de sus recursos naturales, y de países desposeídos que engendraban el odio entre sus miserias.

Los convenios especiales en virtud de los cuales se conceden preferencias recíprocas entre ciertos Estados, han constituido también otro obstáculo al juego libre del comercio mundial, pero el sistema de cuotas para la importación ha sido mayor barrera para el comercio, pues abre las puertas sólo y en cantidades preferenciales, a ciertas naciones favorecidas.

Por otra parte, la fabricación de armas nuevas creó cargas nuevas a muchos Estados; grandes cantidades de trabajo y de materiales se han consumido por ese concepto, en lugar de aplicárseles a una producción provechosa. Créese así ese círculo vicioso en virtud del cual, la necesidad de obtener materias primas imponía la de fabricar mayor cantidad de armas y la fabricación de éstas, a su vez, intensificaba la necesidad de materias primas.

Igualmente, ha tenido su importancia en este sentido el hecho de no haberse logrado aún la forma de evitar en lo posible las fluctuaciones de la moneda, pues éstas se convierten en arma del nacionalismo económico al influir sobre el movimiento de las mercancías y sobre el precio de las mismas, ejerciendo grandes obstáculos al comercio, aún dentro del territorio del mismo Estado. La inestabilidad monetaria continuó después de la guerra anterior y ha sido también una de las causas de la guerra presente.

MOTIVOS SOCIALES

Salvo escasas excepciones, la historia de la industria en el Mundo ha presentado la triste semblanza de constituir un medio de explotación de muchos, para beneficio exclusivo de unos pocos, llámense a éstos individuos, castas y hasta Estados. Sin dejar de reconocer la existencia de tentativas dispersas, hasta ahora puede decirse que no han cristalizado aún las ideas generosas de un trabajo organizado con vista al bienestar colectivo, de una remuneración justa de acuerdo

con el esfuerzo desarrollado, de una cooperación económica generalizada, en fin, hoy por hoy se desconocen aún los frutos envidiables de una cabal realización de la justicia social.

La deficiente labor por parte de los Gobiernos ha cultivado una perjudiciosa desproporcionalidad entre el nivel de vida de las clases trabajadoras y el grado de progreso alcanzado por su tiempo. La inseguridad económica hace imposible un ambiente de cooperación entre los pueblos, pues con frecuencia sucede que los sufrimientos propios son atribuidos a razones políticas exteriores y cuando los hombres vegetan entre la insatisfacción de sus necesidades, a la postre se convierten en receptáculos apropiados de las más tremendas aberraciones ideológicas.

La desorientación causada por las injusticias sociales, hace que los pueblos desfiguren los conceptos admitiendo doctrinas y hasta asentando regímenes que son oprobio de la civilización contemporánea.

El trabajo mal distribuido y su pavorosa consecuencia, el desempleo, es igualmente motivo de grandes trastornos en las relaciones internacionales. Las masas de desocupados son también excelentes hervideros de extremismos.

Poco, pues, podrá lograrse en una labor de armonía colectiva, empleando elementos empobrecidos en su naturaleza por calamidades tales como el descontento, la desconfianza, el temor, el desempleo, la deshigienización, la poca instrucción y la miseria.

Capítulo Tercero.

El fin de la Guerra.

RECONSTRUCCION INMEDIATA

Con ser la Guerra Mundial anterior la catástrofe que al través del tiempo ha ofrecido mayor semejanza con la conflagración actual, en la realidad constituye tan sólo una imagen parda de lo que hoy presencia la Humanidad. La Segunda Guerra Mundial tiene mejores motivos para calificarse: su terrible actividad cubre zonas mucho mayores, afecta a mayor número de colectividades, su poder destructor nunca fué igualado, la confusión política y el caos moral e intelectual han sido mucho más grandes, en fin, los destrozos físicos y espirituales han sido de tal magnitud, que faenas casi de epopeya serán requeridas para devolver la confianza al hombre, para restaurar la Ley y para cimentar el orden.

Correspondiendo, pues, a diferentes alteraciones tratamientos también distintos, es obvio que el proceso futuro de restauración disientirá seguramente de todos los elaborados hasta ahora. Desde luego que desconocemos los sacrificios que aún se harán necesarios por la parte de quienes representan la justicia internacional, pero lo que ya no podemos negar, lo que cada día se cubre con mejor realismo, es que el fin de esta guerra se acerca y que con él, también se aproxima el triunfo de las Naciones Unidas. Esta convicción y la dolorosa experiencia de pasadas desgracias, crea en el hombre de hoy el deber de asomarse al Mundo de la Post-guerra y la necesidad de delinear cuanto antes los planes para la paz. Pronto cesará el fuego en los frentes de combate y automáticamente se abrirá el frente de una segunda lucha, la lucha por la paz, no atreviéndose alguno a afirmar que ésta vaya a ser más llevadera que la anterior. Debemos ir contra Hitler también cuando afirmó, que: "Establecen Comités para establecer la forma del Mundo después de la guerra. Más les valdrá pensar cómo modelar su propio Mundo presente" y acercarnos al fin de esta guerra sabiendo que al variar, no sólo en el tiempo sino también en el espacio, serán también necesarios procedimientos nuevos.

Seguramente que el tradicional camino del armisticio,

conferencias, tratado y ratificación será abandonado, pero al emprender su labor pro-paz los negociadores deberán tener presente en primer lugar, la clase del Mundo que desean crear y tratarán también, seguramente, de realizar no una paz de fuerza y de imposición sino una paz de justicia y de permanencia. Cuando los negociadores de 1919 laboraron en Versalles, creyeron estar a salvo de los errores cometidos en Viena por quienes trabajaron en 1815; ahora se deben conocer los errores en que ambos incurrieron y obrar sin arrogancia, conscientes de que también en 1945 (?) podrá haber equivocaciones.

En tal inteligencia, debe convenirse en que, al terminar el conflicto, inevitablemente prevalecerán ciertas condiciones, pues la elaboración específica de una organización internacional conjunta y duradera, no podrá ser obra de realización inmediata. De momento, los vencedores impondrán un estado de cosas, mientras el odio, las venganzas y la precipitación ceden el lugar a la calma, a la confianza y al discernimiento.

Se hará necesario un largo período de "enfriamiento", de transición, de control o de reconstrucción, como ha venido llamándosele, que sirva de pieza muelle entre los choques producidos por la guerra y los que produzca la lucha por la paz.

"No puede convocarse una conferencia de paz—ha dicho un patriota noruego—(22), hasta que se haya efectuado una tremenda labor de limpieza, salvamento y reconstrucción. Es conveniente dejar bien sentado que deberá transcurrir un largo período de transición antes de que las naciones puedan tratar oficialmente las condiciones de los futuros tratados de paz... No cabe esperar que los hombres que concurren a una conferencia de paz inmediatamente después de una conflagración enconada y devastadora, tengan el ánimo dispuesto al juicio imparcial, a la deliberación desapasionada y al concienzudo sopesar de hechos y pruebas".

La preparación indiscutible de Harold Nicolson, Miembro de la Delegación inglesa en Versalles, aporta al respecto lo que sigue: "Debe establecerse una sutil distinción entre el Tratado preliminar, que debe ser impuesto al enemigo, y el Tratado final, que ha de ser negociado con el enemigo. El primero debe referirse sólo a los hechos físicos de la situación: retirada de tropas, evacuación territorial, entrega de armas y desmovilización de ejércitos. El segundo debe referirse a

la futura estructura política y económica del mundo. El Tratado preliminar debe ser impuesto y firmado inmediatamente después del armisticio. Las negociaciones para el Tratado final no deben emprenderse hasta que no hayan transcurrido por lo menos doce meses después de terminada la guerra". (23)

Herbert Hoover y Hugh Gibson en su interesante contribución al Mundo de la Paz: "Problems of Lasting Peace", escriben: "Insinuamos la conveniencia de un procedimiento nuevo y completamente distinto para las negociaciones de paz, el cual se dividiría en dos y hasta en tres etapas. Primera: solución inmediata de ciertos problemas que no admiten dilación, tales como el desarme, el reconocimiento de gobierno de facto con fronteras temporales, remedio del hambre, creación de comisiones internacionales separadas para estudiar los problemas económicos y políticos. Segundo: mientras se llevan a cabo tales labores, habrá un intervalo para la reconstrucción de la vida política y la restauración económica. Tercera: un período posterior, de duración más o menos indefinida, para llegar a resolver aquellos problemas que requieran un plazo largo y para dar tiempo a que los ánimos se calmen y pueda funcionar el mecanismo internacional para el mantenimiento de la paz".

De tal manera que durante ese período de control, los vencedores se enfrentarán con el colosal problema de la reconstrucción política, material y espiritual de cada una de las naciones que vayan liberándose de la guerra. Y desde ahora debe entenderse que la responsabilidad de esta tarea, corresponde exclusivamente a las naciones aliadas, debiendo este propio convencimiento provocar en nosotros un espíritu de mayor cooperación. Los enemigos de los déspotas, deberemos fijar en forma conjunta y armoniosa el monto de nuestros recursos y el carácter de nuestras necesidades, pues de otro modo no sería posible conocer la fuerza de las aportaciones y el apremio de nuestra condición.

Concomitantemente, las fuerzas vencedoras detentarán el poder mediante un organismo potente y de constitución acorde, a fin de acoplar con eficiencia las diversas labores por desarrollar y de mantener con efectividad el orden indispensable. Claro está que tal poder será ejercido en nombre de las naciones, será temporal y después transferido a los gobiernos nacionales que paulatinamente vayan surgiendo en los países hoy perturbados.

La energía y la capacidad con que proceda el organismo dirigente, despertará en los pueblos confianzas anticipadas que abrirán camino a la prosperidad de la administración internacional y, al mismo tiempo, se habrá adelantado para la consecución del éxito en lo que se refiere a las relaciones que necesariamente subsistan entre los gobiernos locales estables y la futura organización internacional.

La realidad de los acontecimientos irá dando precisión a la forma y al tiempo que tenga de vida esta etapa de convalecencia mundial y si ambos llegan a una discrepancia honda con todo cuanto se ha predicho, la inteligencia humana sabrá reivindicarse esperando con prudencia los frutos buenos de lo que ahora siembre. "El hombre sencillo—ha escrito Hambro—tiene una gran capacidad de paciencia; el dictador es el que no puede aguardar. El dictador quiere resultados inmediatos; no tiene pasado ni futuro; sólo tiene presente. No tiene dimensiones; no es ni siquiera una línea, una generación. No es más que un punto. La democracia es la auténtica corriente vital de las naciones, intemporal y siempre en movimiento. Por eso es por lo que la democracia puede aguardar. Esta es la grandeza del pueblo. Y dos cosas son esenciales para el establecimiento de la paz justa y duradera. Tiempo y paciencia. No dejemos que nadie trate de escamotearlos". (24)

LAS NACIONES UNIDAS Y EL PERIODO DE CONTROL

Como resultado de la propuesta hecha por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, a raíz de su obligada intervención en el conflicto, se suscribió en Washington el día 1º de enero de 1942, una declaración en la que participaron los representantes de los siguientes Gobiernos: Los Estados Unidos de Norteamérica, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Irlanda del Norte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, China, Australia, Bélgica, el Canadá, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, la República Dominicana, El Salvador, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, La India, Luxemburgo, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Panamá, Polonia, África del Sur y Yugoslavia. *

(*) Hasta ahora, (22 de mayo de 1944) se han adherido a dicha Declaración los siguientes países: México (5 de junio de 1942), Filipinas (10 de junio de 1942), Etiopía (9 de octubre de 1942), Iraq (16 de enero de 1943), Brasil (6 de febrero de 1943), Perú (6 de febrero de 1943), Venezuela (13 de febrero de 1943), Bolivia (5 de mayo de 1943), Irán (10 de septiembre de 1943) y Colombia (17 de enero de 1944).

En este documento, cada signatario, por lo que se refiere a la continuación de la guerra, se compromete a "utilizar todos sus recursos, tanto militares como económicos, contra aquellos miembros del Pacto Tripartita y sus adherentes con quienes se halle en guerra" y a "cooperar con los demás gobiernos signatarios y a no firmar por separado con el enemigo, ni armisticios ni condiciones de paz". En cuanto al período post-bélico, en esta misma Declaración, los firmantes se han adherido explícitamente a los principios contenidos en la Carta del Atlántico, expresando además su convicción de que "es esencial obtener una victoria absoluta sobre sus enemigos para defender la vida, la libertad, la independencia y la libre profesión de cultos, así como para preservar los derechos humanos y la justicia, tanto en su propio suelo como en otras tierras".

Ahora bien, como los territorios recuperados por las fuerzas aliadas ya no volverán a verse bajo la dominación enemiga, prácticamente puede decirse que ya ha empezado el período de reconstrucción. Se inicia, pues, la lucha para preservar los derechos humanos, pero antes de establecer normas apriorísticamente es de justicia y conviene considerar, aunque sea someramente, los penosísimos problemas con que aquellos países ya se empiezan a enfrentar. El conocimiento de tareas tan escabrosas y la seguridad de su próximo desarrollo nos harán más llevadera la pesada carga de una necesaria colaboración. (25)

PROBLEMAS PARTICULARES

Conforme la tormenta de la guerra se aplaque gradualmente, muchas zonas afectadas quedarán bajo el status legal de "ocupación militar", lo que significa que cada una estará sometida al control de la nación o naciones cuyos ejércitos la ocupan. Ahora se hace necesario un concepto nuevo, pues siendo ésta una guerra global y conjunto el esfuerzo de las Naciones, la interdependencia exige que las soluciones que se den en cada una de las zonas, sean de interés necesario a todas las otras naciones. El establecimiento del orden político y económico deberá emprenderse no por la nación o naciones cuyos ejércitos controlen la zona, sino en nombre de las Naciones Unidas en conjunto; éstas deben mostrarse capaces y deseosas de compartir la responsabilidad para el

mantenimiento del orden, y deben también estar preparadas para el cumplimiento de las promesas hechas. En su "Comentario sobre la Declaración de los Ocho Puntos", la Comisión para estudiar la Organización de la Paz ha dicho: "Debe existir un sistema internacional tal, que determine cuáles son los pueblos que pueden elegir su forma de gobierno, que respalde su derecho a elegir y que evite que el ejercicio de tal derecho perjudique a otros miembros de la comunidad".

Los pueblos, pues, podrán elegir la forma de gobierno que deseen, pero siempre que tal gobierno no sea independiente del Derecho Internacional o que quede en libertad de emplear sus recursos propios contra la seguridad de un gobierno mundial.

A menos de que exista una sensación de seguridad y de confianza en su dirección, las naciones, lógicamente, tratarán de protegerse de peligros futuros reteniendo su control sobre los puntos estratégicos y las zonas de valor económico, pues no podrá permitirse que conflictos interminables y sangrientos, surgidos de la rivalidad de los jefes políticos, de la ambición territorial o de cualquiera otra causa, dificulten el restablecimiento de un mundo gastado. Es un principio democrático, que debe mantenerse por las democracias, el de que la fuerza sólo debe usarse por la autoridad de la comunidad y de acuerdo con la ley.

Seguramente que, como vencedores, se sospechará que la victoria se usará para el logro de fines egoístas, pero precisamente este período de transición brindará a las Naciones Unidas la oportunidad para demostrar su buena intención, su espíritu de renunciación, no dejando dudas sobre su propósito de entregar el poder a instituciones creadas y mantenidas por la comunidad.

Por otra parte, al advenimiento de la derrota total, las Naciones Unidas deberán hacer efectivas las medidas necesarias para lograr el desarme de las Naciones del Eje. Esta labor de supervisión y de control no sólo debe extenderse a las armas de guerra, sino también a las industrias pesadas que las fabrican y aún a la propaganda y educación que creen el deseo de guerra. Por lo demás, el desarme del enemigo, con ser una medida de seguridad necesaria y justificada, deberá considerarse como preliminar del desarme general.

También harán las Naciones Unidas la proclamación de

los principios y procedimientos por los cuales serán sometidos a juicio los criminales de la guerra. La conciencia mundial ultrajada debe tener expresión y ese castigo, que debe aplicarse de manera que constituya un precedente aceptable, es una necesidad inmediata y urgente.

Respecto al problema que planteará la orfandad en que queden muchas actuales colonias después de la guerra, ya se habla de desadecuar términos como "imperialismo" y "colonia", para dar vida a un concepto nuevo que, aproximándose al de fideicomisariato, trate de desarrollar los gobiernos propios y de hacerlos partícipes de la comunidad de las naciones. Esto no significa que pueda, o deba, concederse de modo inmediato y sin discriminación la propia determinación a todas las poblaciones coloniales, ni que los servicios, que muchos gobiernos coloniales han proporcionado en el pasado, puedan inmediatamente suspenderse.

La cuestión colonial es muy complicada y para ella no es posible crear una panacea, pero la regulación internacional del intercambio económico, el establecimiento de ciertas garantías para los derechos humanos y, sobretudo, una política positiva de desenvolvimiento internacional, nacional y local en la cual la elevación de las normas de vida sea el principal objetivo, contribuirán a la solución del problema.

El establecimiento de una autoridad colonial, en nombre de las Naciones Unidas para el desarrollo de una política de fideicomisariato y para el estudio e inspección, seguramente despejaría el campo para lograr una conveniente solución al problema colonial.

Otras dos gigantescas tareas reclamarán la acción conjunta de las Naciones: la lucha contra las epidemias y la lucha contra el hambre.

De los treinta y cinco millones de hombres que costó al Mundo la Primera Gran Guerra, la mayor parte fué víctima de esa estela inevitable en los grandes conflictos armados: la tifoidea, el cólera, la malaria, la disentería, la tuberculosis, etc. La mala nutrición, el hambre, los movimientos de población, la carencia de hospitales, medicinas, médicos y el quebrantamiento de la vida organizada de la comunidad, contribuyen principalmetne al fomento y marcha de las epidemias.

Deberán, pues, trazarse planes para preparar y equipar

suficiente personal, aumentando los recursos y la autoridad de las agencias sanitarias. La acción rápida y efectiva en los campos de control de las enfermedades epidémicas, requiere no sólo el restablecimiento del gobierno local y nacional, sino también la existencia de una agencia supervisora internacional con poderes amplios y con un adecuado presupuesto. El éxito de la campaña requerirá, consecuentemente, la coordinación, por una fuerte agencia internacional, de las acciones de los gobiernos locales, estatales y nacionales.

Semejante organización se requerirá para contrarrestar los estragos del hambre en los países afectados, ya que el problema de la nutrición es sólo un aspecto en un programa general de rehabilitación sanitaria. Seguramente que ya empezó la labor de proporcionar y distribuir los alimentos, pero ahora se admite que este aspecto de la reconstrucción no puede ser manejado por la caridad y la empresa privada; el cálculo de las necesidades, la producción planeada, la determinación de la prioridad de las necesidades y por lo tanto de la prioridad en la distribución y en el espacio de embarque, en fin, el financiamiento de una labor de tal naturaleza requerirá la dirección adecuada de una junta internacional y la protección proporcionada por una policía enérgica.

El hambre es cosa corriente en los países ocupados, pero cada día que pasa es mayor la desnutrición y más fértil el campo que devastarán las epidemias. Por esto, en ningún aspecto es tan urgente la preparación previa, aunque, por otra parte, no es menos esencial el desarrollo de programas para la evolución amplia y gradual de mejores condiciones sanitarias en todas las partes del mundo.

Por último, otro problema demasiado grande para ser abordado por una sola nación o por ellas separadamente, es el de la desmovilización civil. Cuando cese la guerra se pondrán en movimiento los frenéticos deseos no simplemente de los millones de hombres que forman los ejércitos, sino de otros millones de refugiados y de obreros que tratarán de buscar los medios para volver a sus familias y hogares.

Igualmente, se hará necesario un directorio internacional con fondos suficientes, ya que su problema será esencialmente económico, para trasplantar poblaciones enteras, repatriando a millones de personas y dando arraigo también a millones.

Los refugiados podrán ser devueltos a sus antiguos ho-

gares, se les podrá permitir su permanencia en las zonas donde estén o se les trasladará a otros lugares previamente señalados, pero sea cual fuere el camino que se escoja, grandes problemas surgirán, ya que serán necesarias posiciones nuevas en materia de nacionalidad, de legislación racial o discriminatoria, de propiedad, de ejecución de contratos, etc.

En todo caso, el problema de los refugiados puede facilitarse si se le considera como un aspecto especial del problema de migración, que es general y mucho más amplio.

Ante el peligro de verse inundados por una corriente abrumadora de inmigrantes, los países que admiten inmigración estarán ansiosos para asegurar una organización completa y adecuada, a efecto de que la cantidad y calidad de los migrantes admitidos correspondan a sus requerimientos nacionales. Y si, como es ya una recomendación general, se plasma en la post-guerra una política constructiva que tienda a elevar las normas de vida en todo el mundo, habrá, naturalmente, movimientos de población especialmente hacia aquellas zonas que se encuentran en un período de desarrollo. Todo ésto, sin embargo, supondrá un acuerdo internacional y la creación de un mecanismo adecuado para supervisar y coordinar la creación y ejecución de esta política, en atención a los intereses de todos los pueblos afectados. A este respecto, desde luego debe hacerse notar la amplitud que a sus actividades ha dado últimamente el Comité Intergubernamental de Refugiados, organismo internacional que funciona en Londres desde antes de la guerra, y, sobretodo, la brillante labor que realiza en la actualidad la Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación. Según Convenio firmado en Wáshington el 9 de noviembre de 1943, cuarenta y cuatro países decidieron que, "inmediatamente después de la liberación de un territorio por las fuerzas armadas de las Naciones Unidas, o como consecuencia de la retirada del enemigo, los habitantes del mismo reciban ayuda y socorro en sus sufrimientos, víveres, ropa y albergue, ayuda en la prevención de epidemias y en la recuperación de la salud del pueblo, y a que se hagan los arreglos y preparativos necesarios para que prisioneros y exiliados regresen a sus hogares y para ayudar a que se reanude la producción agrícola e industrial que se necesite con urgencia y se restauren los servicios esenciales", ("First Session of the Council of the United Nations Relief and Rehabilitation Administration". Se-

lected Documents. Gov. Print. Office. Washington, 1944. Pág. 7) y, efectivamente, lo están logrando mediante las funciones combinadas de un Comité para Europa, de uno para el Extremo Oriente, de un Comité de Abastecimientos, de uno Financiero y de Comités Técnicos de Agricultura, de Sanidad, de Personas Desarraigadas, de Rehabilitación Industrial y de Previsión Social.

Capítulo Cuarto

El fin de las Guerras.

CONSTRUCCION A PLAZO

Tantos han sido los fracasos de los hombres para desterrar del Mundo el uso de la violencia, tantos y tan variados han sido sus proyectos para lograr la Paz, que hasta la misma imaginación se resiste a especular con una idea como la que nombra al capítulo presente. Sin embargo, a medida que el hombre ha avanzado, a fuerza de aprovechar mejor sus ensimismamientos en su origen y en su devenir, ha encontrado en su interior una oposición cada vez mayor hacia la fuerza y hacia el desenfreno. En el fondo de las conciencias individuales, separada de los hervideros pasionales y existiendo como un precipitado fiel al través de la Historia, reina la convicción de la anormalidad en la violencia de las relaciones humanas.

La injusticia de los métodos de la "Pax Romana", los apriorismos del Abate de St. Pierre, las elucubraciones brillantes de Bentham y de Kant, los esfuerzos realizados en las Conferencias de la Haya en 1899 y en 1907, las esperanzas que cifró el Mundo en el convenio que dió vida a la Liga de las Naciones, la labor de perfeccionamiento que se hizo al crear la Corte Permanente de Justicia Internacional, el Pacto de Locarno, el convenio Briand-Kellog y los admirables trabajos de la Unión Panamericana, son vigorosos ejemplos con que la voluntad del hombre manifiesta su aversión hacia la guerra.

La quinta década de nuestro siglo brinda ahora, en forma trágica y concluyente, una ocasión más para robustecer aquel deseo de liberación, eliminando definitivamente la más grande rémora de nuestra travesía, la más aflictiva sima de nuestros esfuerzos y la más vergonzosa afrenta de nuestro progreso.

Hacia ese objetivo, y desde que se inició el presente conflicto, muchos criterios se han hecho públicos. Son posturas que en sus relativas divergencias coinciden por fortuna en la realización de los deseos que sirven de cuerpo a las secciones siguientes.

A guisa de Conclusiones preparatorias y constituyéndonos

en leales propagadores de las ideas que se sustentan, trataremos de evidenciar nuestro respaldo y de presentar en forma escueta las resoluciones que han unificado a muchos cerebros y que, en feliz convergencia, proclaman la posesión de una verdad.

LA PAZ FUTURA

Cuando en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, en su inaplicable artículo 19, se estableció que: "La Asamblea podrá en cualquier momento invitar a los miembros de la Sociedad a que procedan a un nuevo examen de los Tratados que hayan dejado de ser aplicables, así como a un nuevo estudio de las situaciones internacionales cuyo mantenimiento pudiera poner en peligro la paz del mundo", se vislumbró la naturaleza verdadera de la paz que nos conviene, de esa paz que sentimos haber perdido pero que creemos no haberla gozado nunca; en efecto, la revisión de los Tratados y la renovada consideración de las situaciones internacionales, hablan ya de un concepto en el que la paz no es tan sólo la negación de la guerra, la actitud pasiva de un vivir tranquilo. Ahora se afirma que la paz, "bajo las condiciones de la vida moderna, no puede ser una condición estática de vida lograda por la renuncia a la guerra ni un simple deseo piadoso de vivir en paz. La paz debe ser un proceso dinámico y continuo para lograr la libertad, la justicia, el progreso y la seguridad en una escala mundial. Muchos problemas jamás pueden resolverse de modo final. Recurren bajo diferentes formas tan eternamente como la vida misma. Los procesos de la paz, sin embargo, harían posibles medios de hacer frente a estos problemas que surgen, en un plano más elevado que el combate físico en masa. La paz requiere la sustitución de la guerra, que cada vez se hace más destructiva, por procesos internacionales que, a la vez que protejan las formas de vida nacional contra la violencia exterior, faciliten la adaptación a nuevas condiciones y promuevan cambios constructivos de interés común. La paz supone cualquiera organización internacional que sea necesaria, de acuerdo con las condiciones de los tiempos que se vivan, para proteger los intereses y promover el progreso de la humanidad." (26)

En forma semejante ha sido considerado este concepto por el American Friends Service Committee, por Edward Hallet

Carr, por Harold J. Laski, por Sumner Welles, por C. J. Hambro quien, como cimientos de una paz dinámica, señala la eliminación de hostilidades, del temor y de la miseria, que, "traducida a términos positivos, significa seguridad política, seguridad espiritual, seguridad social y económica, y algo más que eso: imperio de la justicia y de la equidad, nacional e internacionalmente, entre las clases y entre los individuos; libertad de todas y cada una de las naciones a desenvolver su civilización peculiar, a darse la forma de gobierno que desee, de acuerdo con los preceptos del Derecho Internacional; y libertad de hombres y mujeres a seguir los dictados de su conciencia y de sus convicciones."

LA SOBERANIA DE MAÑANA

Seguramente que en el mundo de nuestros antepasados, cuando la escasa interdependencia de los Estados hacía tan débil la influencia recíproca de los gobiernos, era posible que se realizaran "libremente y con la máxima intensidad, las funciones que son propias del Estado, ejerciendo íntegramente los derechos a éste inherentes, no sólo en las relaciones internas, sino también en las relaciones internacionales" (27), pero cuando la energía del hombre quebranta, como ahora, las dimensiones del Mundo, cuando éste ha sido reducido a una unidad económica, es sencillamente inevitable una renuncia parcial en las soberanías nacionales en beneficio del nuevo orden democrático y de la consecuente etapa de seguridad colectiva.

Ya no es debido permitir que una pluralidad de soberanías absolutas oponga barreras al intercambio universal. Indudablemente, y sobretodo tratándose de un Estado débil frente a un Estado fuerte, que el concepto de soberanía tiene su arraigo en el de la libertad, pues ya se ha dicho que en el orden nacional equivale a la libertad del individuo, pero así como el concepto moderno de responsabilidad hacia la comunidad ha transformado a la teoría individualista reglamentando el ejercicio de aquel derecho en vista de los derechos de los demás, así también deberá transformarse el concepto clásico de soberanía y adecuarlo a un futuro panorama de efectiva colaboración internacional. Transigiendo en igual forma, el sacrificio que de una porción de soberanía hicieran todos los países acarrearía el paradójico resultado del ejercicio

de una verdadera soberanía, ya que, en tales condiciones, ningún gobierno quedaría en un plano de inferioridad.

Por lo demás, si la patriotería tan sensible de los pueblos se resistiera a transigir con la renuncia a que se alude, fácilmente podría ser sofocada con la consideración serena de que, en el curso de todos los años y en la historia de todos los pueblos, el desenfreno de unos y la tibieza de otros jamás han permitido el ejercicio íntegro de la mítica soberanía absoluta.

Deberá, pues, modificarse el concepto de soberanía, entendiéndola solamente en función de la necesaria interdependencia de los Estados contemporáneos, reconociendo y aceptando la prioridad de los principios del Derecho Internacional, no reclamando el derecho de ser el juez final en las controversias con los demás Estados ni tratando de imponer por la fuerza las reivindicaciones nacionales. Ahora deberá comprenderse que la justicia en las decisiones sólo se conseguirá cuando intervenga la Comunidad y que la Paz sólo llegará cuando se destierre a la injusticia.

LA GUERRA Y SU FUNCION

Cuando decimos que las guerras cesarán y que frente al horror de hoy la fuerza del hombre se contendrá mañana, alternamos tranquilamente con la inexperiencia y con la utopía; pero cuando afirmamos que después de la presente hornaza será posible la regulación del poder del hombre para la destrucción, nos colocamos categóricamente enfrente de una promesa actual que cobrará perfiles de realidad.

La fuerza en sí es tan digna del entendimiento humano, que jamás su juicio la proscibirá. Es un elemento natural que si bien el hombre mancha cuando conquista y despedaza, es enaltecido justamente cuando mantiene principios y defiende derechos. La fuerza como guerra no desaparecerá y tal cosa no debe contristarnos demasiado; lo que siempre será motivo de grande alarma, vendrá a ser el hecho de que no se la encauce debidamente.

Desde luego que la violencia se repudiará cuando sea instrumento de políticas nacionales o procedimientos legítimos para liquidar divergencias, pero se ejercitará cuando la Comunidad de las Naciones, y sólo ella, rechace una agresión

o mantenga el orden. El establecimiento de la seguridad para todos los países requiere un esfuerzo de cooperación basado en lo que es justo, mas lo esencial es un acuerdo entre las naciones que haga imposible cualquiera agresión. El esbozo que de esta posición hicieron en algún lugar del Atlántico los Jefes de los Gobiernos americano e inglés, al creer que "todas las Naciones del Mundo, por razones realistas y espirituales, deben llegar al abandono del uso de la fuerza, puesto que no puede mantenerse la paz en lo futuro si las naciones que amenazan, o pueden amenazar con la agresión fuera de sus fronteras, siguen empleando las armas", debe convertirse en la post-guerra en la firme convicción para todo el Mundo de que la perturbación de la paz, de una paz justa, no será tolerada aunque para ello fuere necesario el empleo de la fuerza misma y ésto aunque vaya en pugna con la interpretación oliviosa que de aquel histórico documento hicieron los órganos británicos de publicidad, cuando asentaban que "es interesante destacar que las democracias no recurrirán a la fuerza ni siquiera para imponer las ideas democráticas."

Consecuentemente, si ha de haber "una paz que proporcione a todas las naciones un medio de vivir con seguridad dentro de sus propias fronteras", si se abandona el uso de la fuerza eliminando del Derecho Internacional, el derecho para hacer la guerra por cuenta propia, es natural que deberán establecerse procedimientos adecuados para evitar la agresión. "Si hemos de esperar garantías —ha dicho Mr. Wallace— contra la agresión militar o económica por parte de otras naciones, debemos convenir en ofrecer garantías de que nosotros mismos no seremos culpables de perpetrar tal agresión." (28)

Las promesas contenidas en la Carta del Atlántico, en la declaración de las Naciones Unidas y en las hechas frecuentemente por los dirigentes de las fuerzas aliadas, hablan de una próxima reivindicación del "hombre común", de una época en que se honrará a las Cuatro Libertades, y debemos considerar que dónde y cuándo se piense y se hable sin mordazas, se adore a Dios a la manera propia y se viva exento de la miseria y del temor, allí y entonces se habrán neutralizado en el hombre sus instintos de agresión.

Por otra parte, deberán adoptarse también las medidas necesarias no solamente para resolver pacíficamente todas las

disputas internacionales, sino para ampliar y facilitar también la aplicación de esos mismos procedimientos. Los Estados se obligarán en este sentido y la conciliación y el arbitraje, reorganizados, suplirán a la violencia en la resolución de los conflictos entre los países. Los internacionalistas de la Comisión Norteamericana para el Estudio de la Organización de la Paz, Lord Davies, los Sres. Hoover y Gibson y la casi totalidad de los escritores independientes, son partidarios decididos de la jurisdicción obligatoria y todos están de acuerdo en que "todas las naciones deben comprometerse a someter todas sus controversias al arbitraje, a la resolución judicial o a establecer períodos de enfriamiento para practicar una investigación independiente." (29)

LA NEUTRALIDAD Y SU DESTINO

Si el sistema de seguridad colectiva, que establece el principio de la responsabilidad común para el mantenimiento de la paz universal, no fructificó cuando sirvió de base a la organización internacional creada por el Pacto de la Sociedad de las Naciones, fué debido al fracaso a que se condujo a esta institución con la actitud impropia de los societarios, pero cuando la eficiencia de la futura organización internacional reivindique las excelencias de aquel sistema, se entenderá que garantizar la seguridad a la colectividad es factor decisivo en cualquier labor de pacificación.

En esta inteligencia y atendiendo a la porción de la soberanía nacional que se delegará en la Comunidad Internacional, así como a la determinación previa que del agresor hagan los órganos competentes de la misma, los países "no podrán legítimamente permanecer neutrales ni otorgar igualdad de tratamiento a las partes en conflicto." Seguramente que habrá de abandonarse la forma en que, aún después de 1920, se concebía la facultad de los Estados para mantenerse o no alejados de un conflicto internacional. Es cierto que las normas elaboradas a este propósito por el derecho internacional consuetudinario son extraordinariamente vagas e insuficientes, pero indudablemente que en el próximo sistema de solidaridad frente a la agresión, no será debido continuar manteniendo relaciones pacíficas con los países beligerantes, o cuando menos con ambas partes, ni tampoco abstenerse de la participación en las hostilidades, pues al considerar acto

de agresión contra la comunidad internacional aquel que se cometa contra un Estado en particular, todos los Miembros tendrán la obligación de cooperar para hacer efectivas contra el agresor todas las sanciones previamente establecidas por la misma Comunidad de las Naciones.

Por lo demás, y tratando de puntualizar la situación, hablar en nuestros días sobre la Neutralidad es hablar con alguien que se despide. El capítulo dedicado a tal concepto, cuando menos en lo que se refiere a su vigencia, está ya condenado a desaparecer en los textos de Derecho Internacional.

Si se examinan los renglones sobre los cuales descansaba este estatuto en la Convención de la Haya de 1907, se llegará a la conclusión de que, tanto para el Mundo en guerra de hoy como para el pacífico de mañana, las condiciones del orden moderno hacen inembonables los supuestos mismos de aquel concepto. En efecto, ni hoy ni mañana será posible que un Estado, aun constituyéndose en neutral, sea estrictamente imparcial en su conducta respecto a los Estados beligerantes. Tampoco podrá impedir que su territorio sea usado como base de operaciones bélicas y menos aún podrá lograrse que los países en guerra respeten la pretendida neutralidad y eviten a los demás pueblos las molestias innecesarias. Un fin, la reducción del Globo en cuarenta años y la substitución actual en un aislacionismo, posible sólo al iniciarse el siglo, por una interdependencia inevitable y necesaria, han hecho sencillamente impracticables las reglas fundamentales de la neutralidad, convirtiéndola en un concepto que, además de precario, es ahora inútil y perjudicial.

EL ABANDONO DEL EQUILIBRIO POLITICO Y LA LIMITACION ARMAMENTISTA

Evidentemente que en una organización mundial basada en un sentimiento de responsabilidad común, en el repudio a la fuerza como agresión, en "una paz que proporcione a todas las naciones un medio de vivir con seguridad dentro de sus propias fronteras"; en un mundo, cada irás acertado, en el que unos países dependen de otros y entre sí y con un desarrollo en sus industrias bélicas que jamás sospecharon los de la Santa Alianza, resultará positivamente inadecuado el principio político del Equilibrio del Poder. Seguramente que en un ordenamiento universal en donde los países "no desean

engrandecimiento territorial ni de ninguna otra clase", ya no podrá subsistir aquel sistema que sólo fué un pretexto para que las grandes potencias, y solamente ellas, acrecentaran considerablemente sus territorios, desencadenando una serie de luchas que se abatieron sobre el mundo desde 1648 hasta la Revolución Francesa y desde 1815 en adelante.

Respecto a la solución del problema de los armamentos, solución indispensable para la organización de la paz, deberá atenderse tan pronto como terminen las hostilidades. Naturalmente que este problema se descompondrá en dos parciales: el que plantee el período llamado de transición y el propio de las construcciones a largo plazo. El primero tenderá hacia el desarme del enemigo y el segundo hacia el desarme universal.

Durante el primer período las fuerzas aliadas tomarán las medidas necesarias, de supervisión y de control, a fin de impedir a los ejeanos la adquisición de una potencia armada que haga peligrar de nuevo la paz por la que se va a luchar. Estas medidas, justificadas por la necesidad de restablecer la normalidad en los territorios liberados, abarcarán desde luego no sólo a las armas propias de la guerra, sino también a las industrias que las fabrican, a la propaganda y hasta a la educación que las solapen. Con este objeto los Estados que hoy rechazan la agresión conservarán sus armamentos, pero la autoridad que ejerzan será siempre en nombre de la Comunidad de las Naciones y nunca en su calidad de vencedores, adoptando, además, las modalidades que puedan herir menos a las susceptibilidades locales.

Durante el segundo período será cuando verdaderamente se pongan a prueba las buenas intenciones de los hombres. Ahora podemos decir que los fracasos de las Discusiones sobre el Desarme, de la Conferencia de Washington de 1922, de la Conferencia Naval de Londres de 1930 y sobretodo de la Primera Conferencia General para la Limitación y Reducción de Armamentos reunida en Ginebra en febrero de 1932, se debieron a la actitud de Alemania al no querer participar desde entonces en conferencia alguna sobre desarme, toda vez que lo que a ella propiamente le interesaba no era tanto el que otros países redujeran su armamento sino el tener ella libertad, o más bien tiempo, para continuar el rearme; pero mañana seguramente que no podrá invocarse este argumento, si sobreviene la desgracia de una recaída.

Indudablemente que el militarismo alemán, desde épocas muy remotas, ha sido la causa de grandes disturbios en toda Europa, pero si ya en 1914 trastornó a casi todo el Globo y hoy lo ha conmovido íntegramente, conviene darle una justa importancia corrigiendo yerros y alianzando una actitud que convierta en algo inocuo a aquel factor de la intranquilidad del mundo.

Afirma D. Eduardo Benes, Presidente del Gobierno de Checoslovaquia en el exilio, que: "Alemania, como pueblo y como Estado, es completamente responsable de la más terrible guerra de la Historia, de la guerra mundial; que los alemanes, como nación y como estado, son los responsables de la existencia de Hitler, del mismo modo que los americanos son responsables de la existencia de Lincoln y Roosevelt, los italianos de la de Mussolini, los checos de la de Masarik y los rusos de la de Lenin y Stalin" (30), pero es más razonable creer con la mayoría que, como lo ha dicho F. W. Foerster, ministro de Alemania en Suiza bajo la República de Weimar, "la ciencia y la práctica de la fuerza en Alemania son monopolio de los militares, sus discípulos y sus secuaces."

No debemos identificar al pueblo de Alemania, en el que seguramente existen fuertes núcleos democráticos cuya honradez y deseo de cooperación son indiscutibles, con un régimen que, al desencadenar la presente conflagración, ha hecho de aquel su primera víctima. Por ello no habrá que tratarlo como lo fué en 1919, ni imponerle el pago de indemnizaciones que a la postre se convierten en incobrables; es cierto que, hasta la Conferencia de Lausana de 1932, Alemania recibió por concepto de empréstitos cantidades superiores a lo que pagó por concepto de reparaciones, pero también es cierto que, a consecuencia de la imposibilidad o de la poca voluntad para pagar el monto anual de lo que se fijó en principio y con la intención de "crear tal perturbación en la estructura económica y política del Reich, que fuera preferible el cumplimiento del Tratado" (Poincaré), el 11 de enero de 1923 los franceses ocuparon el valle del Ruhr llevando a Alemania al borde mismo de su desintegración social. El derrumbamiento del marco, el derrumbamiento monetario más extraordinario que jamás el mundo había visto, originó la destrucción de los ahorros de la clase media y agudizó, en términos insobortables, las ya difíciles condiciones de vida de todo el pueblo alemán.

Sin embargo, el Tratado de Locarno de 1925, el ingreso a

la Sociedad de las Naciones en el año siguiente y el respaldo dado al Pacto Briand-Kellog, demostraron que, gobernada por liberales y socialdemócratas, Alemania deseaba una política pacifista y fué hasta el advenimiento del régimen hiltlerista, cuando el pueblo enloquecido desconoció su razonable actitud anterior.

La casta guerrera alemana deberá desaparecer, pero no deberá atentarse contra la seguridad y la libertad de los alemanes inocentes. Más conviene, después de ser juzgados, atraerlos al seno de los pueblos que piensan como nosotros. "Cuando el hechizo se haya roto —dice Harold Nicolson en su obra ya citada—, una vez que haya sido machacada la leyenda de Hitler, el pueblo alemán emergerá de este trance cataléptico en el que ha estado sumido. Puede que a todo eso siga un período de desórdenes internos, acompañado por unas "massacres" espantosas y por una enorme inanición. Después de este período, el pueblo alemán no deseará, por lo menos en los siguientes treinta años, tratar de dominar al mundo por la fuerza. Si las condiciones de paz impuestas a los alemanes no son tales que ultrajen su orgullo o les conduzcan a la desesperación, el mundo tendrá treinta años en cuyo transcurso podrá intentar la creación de un orden mundial tan poderoso, que incluso Alemania no se atreverá a desafiarlo; y esa paz puede ser tan justa, que ni siquiera los alemanes se sientan agraviados."

Desarmados Alemania y el Japón, al igual que sus Estados satélites, una Francia liberada y una Italia democrática quedarán en parecidas condiciones. Por otra parte, Turquía, España, Portugal, Suecia y Suiza, países que hasta ahora (mayo de 1944) no han intervenido abiertamente en el conflicto, seguramente que no presentarán dificultades; de tal manera que las únicas potencias sobrevivientes serán los Estados Unidos de Norteamérica, la Gran Bretaña, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China.

A estos Estados les ofrecerá la victoria una oportunidad excepcional para dar el ejemplo y dirigir el desarme, pues además de la facilidad en que estarán para desarmar a los vencidos, en una proporción justa y conveniente, y del reducido número de países militarizados a quienes habrá de tomar su parecer, el tremendo desenvolvimiento de la fuerza aérea, que podrá ser monopolizada tanto en lo militar como en lo civil por la Comunidad de las Naciones, hará muy relativo el

valor y la eficacia de las demás armas. Esta última consideración ayudará a los Estados a desprenderse de muchas unidades desvalorizadas.

Por lo demás, el desarme general será correlativo del establecimiento de una era eficaz de seguridad colectiva, pues ningún Estado consentirá en desarmarse si no se le provee de otros procedimientos que le brinden seguridad y justicia. Con mucha razón ha dicho una pensadora holandesa que: "el Desarme Universal no se logrará hasta que nos demos cuenta de que hay otros medios, que no son los de la guerra, para defender el derecho y la libertad... Lo más urgente es el "desintoxicarnos de la violencia". De generación en generación se nos enseñó la idea de que la fuerza es el método principal y más eficaz para obtener nuestros deseos; hoy estamos, más que nunca, bajo el dominio de la violencia. Hemos nacido en una sociedad en la que ella es parte integrante; nos educamos bajo su influencia. Antes de llegar a la edad del desarrollo en la que seamos capaces para pensar con libertad, casi todos estamos envueltos en la rueda de las opiniones, conceptos y hábitos que nos hacen aceptar la violencia política y social como inevitable y aún como normal. En este sentido nos intoxicamos intensamente por medio de la Prensa, Literatura, Arte, Religión, Escuela, Cine y Radio. No es de sorprender el que nos sea difícil renunciar a esos métodos de violencia, aunque, por otra parte, la historia ha probado que la mayoría de las guerras no son necesarias y todos sabemos las ruinas que la guerra moderna trae para los vencedores y vencidos." (31)

Cuando las fuerzas aliadas entreguen su control al sistema permanente de orden internacional, los armamentos de cada Estado serán tan sólo los compatibles con el mantenimiento de su seguridad interna y con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, no pudiendo acrecentarlos, aun invocando su derecho a repeler una agresión, más allá del límite que señala el sistema de seguridad.

El recuerdo de las siniestras actuaciones de un Basileios Zacharias (Sir Basil Zaharoff), de un von Wendel en Berlín y de un De Wendel en París, harán también que las industrias bélicas sean exclusivas de los Estados, pues de sobra se demostró que la producción privada y el tráfico de armamentos son contrarios a la seguridad general.

PROSCRIPCIÓN DEL IMPERIALISMO POLÍTICO Y RESTRICCIÓN DEL NACIONALISMO POLÍTICO

El incremento que la autodeterminación de los pueblos y su lógica consecuencia, la independencia de los mismos, ha llegado a alcanzar no sólo en el ambiente ideológico universal sino en las grandes realizaciones del mundo moderno, bastaría para minar el fundamento político del Imperialismo si no lo hubieran desprestigiado ya lo suficiente las declaraciones tan abiertas que en este sentido han hecho distintos representantes de las Potencias Aliadas. Nadie pone en duda la sinceridad con que afirman que no abrigan designios territoriales, pero aun cuando la Carta del Atlántico se hubiera escrito principiando con su Segundo Punto, la consecución de la victoria haría imposible, sencillamente por su inconveniencia, un nuevo auge en la doctrina del predominio de la voluntad de las Naciones fuertes sobre la de los Estados débiles o atrasados.

Sin embargo, nunca sobrarán los esfuerzos que haga el hombre para desterrar de su morada la idea de que sólo quebrantando al débil aumentará la fuerza del poderoso. El progreso de un pueblo será su orgullo, cuando sobrepase al adelanto de otros pueblos que también son progresistas, pero es vergüenza cuando se mide por el desamparo con que posterga a sus semejantes. Por ésto las contadas regiones que, después de esta guerra, queden aún bajo la dominación, serán tan sólo aquellas ocupadas por individuos que en su escaso nivel cultural no reclamen todavía un gobierno propio, pero será también misión de los vencedores el velar por su desarrollo y por su pronta liberación.

El principio establecido por el Pacto de la Sociedad de las Naciones en el sentido de que "el bienestar y el desenvolvimiento de estos pueblos son una misión sagrada para la civilización", seguirá siendo verdadero, pero el método de "confiar la tutela de dichos pueblos a las naciones más adelantadas que, por razón de sus recursos, de su experiencia o de su posición geográfica, se hallen en mejores condiciones de asumir esta responsabilidad, y consientan en aceptarla" (artículo 12), ciertamente que ha resentido mucho en cuanto a las garantías que ha ofrecido. Mejor se avendría con tal misión, una autoridad especializada en lo que hasta ahora se ha considerado como materia colonial, organizada al amparo

de la futura Comunidad Internacional y con la fuerza e independencia necesarias no sólo para realizar su propia labor, sino hasta para contribuir a resolver ciertos problemas de carácter económico y demográfico que planteará la época de post-guerra.

Asimismo, y en condiciones análogas, deberá constituirse una Comisión permanente de Educación post-bélica, cuya función primordial consista en destruir con sus enseñanzas las nefastas exageraciones de los nacionalismos políticos. Es aquí donde con claridad se manifiestan los surcos que trazan en las conciencias los sistemas educativos y es el desfiguramiento del nacionalismo político sano, una de las mejores armas con que luchan los agresores. Los intoxica la egoísta visión de los intereses propios y es ésta, en unión de otros factores de índole económica y de índole social, una buena razón para explicar la ferocidad de esta contienda.

Si en las filas de los defensores de las democracias se imponen vigorizaciones ideológicas ineludibles, con mayor necesidad se exige en las conciencias de los oponentes el establecimiento de un sistema que elimine los obstáculos que para el logro de una concordia general, ha creado en ellas una propaganda desleal y corrosiva.

Seguramente que los procedimientos variarán con el tiempo y con el espacio, pero siempre y en todo lugar serán las miras de esa labor pro-desintoxicación moral: la implantación de una creencia profunda en los derechos individuales de todo ser humano, la rebelión contra la crueldad y contra la fuerza, la instauración de la igualdad racial, la colaboración de todo género en el orden internacional y la realización de un régimen democrático mundial.

Nadie pone en duda el derecho que los pueblos tienen para conservar su cultura propia y sus perfiles nacionales, pero del mismo modo que sería imprudencia tratar en la paz a los vencidos como tales, sería también inconveniente dejar propicios los campos para que continúen los adoctrinamientos falsos. La reconstrucción educacional, tanto en su aspecto material como en el espiritual, obliga tanto o más que la reconstrucción económica. Los maestros que se creen y aquellos que se re-educuen, impartirán una enseñanza que se traduzca en lealtad para las instituciones internacionales y éstas,

a su vez, corresponderán haciendo ilimitada la oportunidad para la educación.

En este aspecto fundamental de la lucha por la paz, serán también "actos las palabras" y deberá bregarse sin importar los años que transcurran ni los patrioterros que se hieran, seguros de que, a su tiempo, los hombres que hoy se encuentran para destruirse después lo harán para entenderse. La Association of American Colleges, al reafirmar su fe en la educación liberal, ha dicho: "Como miembro responsable de una sociedad democrática, se espera del hombre que por sí mismo se labre su propio destino y cumpla de buena fe con sus obligaciones para con la familia, la sociedad y el Estado. Para ello, el individuo tiene que aprender a reconocer el valor de sus semejantes y tratarlos con espíritu de igualdad, compartir y cooperar en la realización de obras colectivas y sacrificarse por el bienestar común. Estas virtudes y hábitos de vida, que constituyen la esencia del carácter moral, son los requisitos indispensables para el autogobierno político y los cimientos de la vida democrática. La educación del ciudadano libre es, pues, en primer y último término, la educación que prepara para la libertad personal y la responsabilidad social." (32)

ELIMINACION DEL IMPERIALISMO ECONOMICO, DEL NACIONALISMO ECONOMICO Y DE LOS FACTORES SOCIALES DE LA GUERRA

Al poco interés prestado a los problemas económicos durante el conflicto anterior y a las consecuencias tan pavorosas y tan naturales responde la ampliación que, en los puntos cuarto y quinto, hace la Carta del Atlántico al punto tercero que el Presidente Wilson leyó ante el Congreso de su país el 8 de enero de 1918. Al afirmarse en aquel documento que, "con el debido respeto a sus obligaciones actuales, se esforzarán porque todos los Estados, grandes y pequeños, victoriosos o vencidos, disfruten en el futuro del libre acceso, en términos de igualdad, al comercio y a las materias primas del mundo, necesarios para su prosperidad económica" y a pesar del primer entrecomado que parece tener la naturaleza de una reserva, como ya lo manifestó el Gobierno de Holanda al adherirse a la Carta, se manifiesta el deseo de eliminar los lastres con que el imperialismo económico hace imposible el intercambio comercial. Los futuros vencedores, al ofrecer "la igualdad de oportunidades", hacen justicia a un principio que

deberá imperar y en cuya virtud los territorios que aún no reclamen un auto-gobierno deben ser vigilados en su explotación de tal manera que sean productores de materias primas para uso de todos los Estados y mercados de consumo sin privilegios para nadie.

Es cierto que el problema del acceso a las materias primas del mundo ha sido muy explotado, desfigurándolo y exagerando sus proporciones, pero debe ser motivo de atención especial porque, considerado más como un problema de nacionalismo político que como uno de carácter económico, ha sido siempre un pretexto magnífico para querer justificar verdaderas agresiones.

Si en vez de consumir cantidades fabulosas de materiales y de esfuerzos en la producción de artículos bélicos, los países produjeran mayor cantidad de artículos destinados a ser cambiados por materias primas, dando por supuesta la igualdad de oportunidades, y razonablemente se elevaran también los precios a fin de proteger las industrias nacionales, habría suficientes materias primas, ya que aun existen grandes zonas inexploradas, apareciendo más ilógica entonces la existencia, por una parte, de una labor de restricción en la producción y hasta la destrucción en lo producido, y de una situación de penuria y de desconcierto, por la otra, en un mundo convertido en una unidad económica.

Mucho se ha dicho y con grande acierto, que hoy ningún Estado es capaz, por sus propios esfuerzos, de asegurar el bienestar económico de sus ciudadanos, que su derecho para regular sus actividades económicas no es ilimitado, que a su propio bienestar es esencial la prosperidad de los demás y que la coordinación de la economía mundial se basará en la combinación de las autodeterminaciones nacionales con el interés de la Comunidad Internacional. Las doctrinas cada vez son más claras y atractivas y aunque en la hora de las realizaciones impere la natural confusión, cuando las tempestades que acompañen al retorno de la economía de paz hagan de momento preferible la economía de guerra, ya estarán sentados muchos principios que seguramente servirán de guía a los bien intencionados.

Ellos tendrán presente que precisa disminuir las restricciones al comercio y que el Estado debe asumir determinado papel en el comercio internacional; estudiarán los desastrosos

efectos de los regímenes de cuotas y de monopolios; evitarán en lo posible los males que acarrearán las fluctuaciones monetarias y los aranceles injustos; fomentarán el libre intercambio de mercancías y de servicios atenuando así las desigualdades de los recursos materiales en los distintos miembros de la Comunidad; impedirán la competencia implacable y desleal, atenderán con eficacia a la reconversión de las instalaciones industriales a la producción de tiempo de paz y al establecimiento de fórmulas que resuelvan los difíciles problemas económicos de inmigración. En fin, la trágica desproporción entre lo que se produce y lo que se ha destruido, hará de la reconstrucción económica del mundo su más escabrosa tarea.

Aparejada con la anterior, vendrá la reconstrucción social pues, como dijo el Presidente Roosevelt en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo de 1941, la política económica es "un medio para lograr objetivos sociales". La justicia social será imperativa en la edificación internacional. La elevación y el mejoramiento de vida de todos los individuos, condiciones indispensables para sus seguridades económica y social y para el desenvolvimiento libre de su propia personalidad, son garantías de paz que los Estados, en paralela acción internacional, deberán consolidar. De aquí el deseo de "realizar la más amplia colaboración entre todas las naciones en materia económica, con el propósito de asegurar para todas ellas mejores condiciones de vida, progreso económico y seguridad social." (Punto Quinto de la Carta del Atlántico)

El mantenimiento de la seguridad social será labor propia de un Estado, pero la capacidad para conseguir la liberación del temor y la liberación de la necesidad, en la cual ya se entiende la "quinta libertad" de los Sres. Hoover y Gibson, o sea la económica, estará supeditada al orden internacional económico y aunque su establecimiento sea problema del orden permanente mundial, ya será un alivio el sentir asegurado un porvenir bien próximo. Por el momento la labor de mayor urgencia será el proporcionar socorro a los países devastados, rehabilitarlos para que vuelvan a bastarse a sí mismos y liberarlos prontamente de la necesidad, ya que, como oportunamente lo ha dicho el Lic. Alfonso García Robles, "los problemas económicos, sobretodo cuando son de orden técnico, son de más fácil resolución que los problemas políticos."

"La Necesidad —ha escrito un notable economista contemporáneo— es uno de los cinco Gigantes que obstruyen el

camino de la reconstrucción. Los otros se llaman Enfermedad, Ignorancia, Miseria y Ocio"; (33) mas afortunadamente ya se han dado pasos firmes para derribarla. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura celebrada en Hot Springs, el establecimiento de la Administración de las N.N. U.U. para el Socorro y la Rehabilitación y la Primera Reunión de su Consejo en Atlantic City, el Plan Beveridge sometido al Gobierno Británico por la Real Comisión de Seguros Sociales, el Programa y Plan para la post-guerra preparado por la Oficina Planeadora de los Recursos Nacionales de los Estados Unidos y muchos proyectos para balancear el presupuesto de la producción y el de consumo y para lograr también tal balance en un alto nivel y con ocupación para todos, son avances decisivos que refuerzan los principios establecidos por los países demócratas y garantías de una época próxima de seguridad social.

EFICIENCIA EN LA ORGANIZACION INTERNACIONAL

A pesar de los numerosos proyectos que se han lanzado a la discusión pública casi desde que se inició el conflicto, es hasta la celebración de la Conferencia Tripartita de Moscú, el 1º de noviembre de 1943, cuando ya manifiestamente se reconoce "la necesidad de establecer en el plazo más corto posible, una organización internacional general, para conservar la paz y seguridad internacionales, basada en el principio de la igualdad de soberanía de todos los Estados amantes de la paz y a la que podrán ingresar todos los Estados, grandes y pequeños." Las conferencias celebradas con anterioridad entre los jefes de los Gobiernos americano e inglés, sólo habían tenido un carácter militar, estratégico, y sus fines se habían reducido exclusivamente a ganar la guerra; pero en la Declaración de Moscú, ratificada por el Senado Americano cuatro días después, se proclama la necesidad de disponer cuanto antes de un mecanismo ordenador en las relaciones interestatales.

Seguramente que la creación de un organismo internacional para la seguridad colectiva del mundo sobrepasa en su complejidad a cuanto pueda pensarse, pero, con todo, su establecimiento es imperativo. Desde luego que es imposible trazar desde ahora un plan completo para la ordenación del orbe, pero sí conviene grandemente comenzar a unificar las

opiniones para ir estructurando la organización futura. La experiencia nos enseña que el fin de esta lucha se presentará también acompañado de un cansancio de tener responsabilidades, de un decaimiento en nuestro entusiasmo para organizar lo sobreviviente, y, a menos que la percepción del peligro continúe generalizada, cabría hasta la posibilidad de una formación de conductas aislacionistas por agotamiento.

Se ha hablado mucho sobre las excelencias y sobre los inconvenientes de proyectos tales como una alianza de los países anglosajones que sirviera de garantía suficiente contra cualquier agresión que se pretendiera; una alianza permanente de "los Cuatro Grandes" con idéntico fin; una política de equilibrio de poder; el aniquilamiento total de los países agresores que han mantenido en continua perturbación al resto de los países civilizados; el sostenimiento de un ejército internacional, como órgano coercitivo, dirigido por un Estado tradicionalmente neutral y naturalmente pacífico; una política de aislamiento de las naciones y de efectiva autodefensa, con el objeto de evitar ingerencias extrañas en la vida pública peculiar de cada país; una reconstrucción de la Sociedad de las Naciones con enmienda del pacto constitutivo, a fin de darle verdadera efectividad en el mantenimiento del derecho; en fin, se ha favorecido la opinión sobre el establecimiento de una nueva organización internacional, de carácter permanente y que comprenda a todos los Estados sin excepción.

Tal vez lo ideal sería que, rematando la superación de la soberanía nacional en su evolución a partir de la caída del feudalismo hasta la formación de los Estados modernos, se perpetuara la paz por medio de la integración de una Federación de Estados, haciendo que la estructura política interna correspondiera a una forma de Gobierno democrático verdadero y sujetando a sus Naciones-miembros a un sistema de Derecho Público Internacional cuya aplicación quedaría a cargo de un Tribunal Permanente de Justicia Internacional, una vez que, mediante un Congreso Mundial también permanente, se hubiese logrado la codificación del Derecho Internacional.

Sin embargo, y sin que ello pueda ser inconveniente, más viable sería la constitución de varias Federaciones locales europeas, ya que la diversidad cultural y económica de los pueblos que habitan la Tierra, hace aún muy difícil el establecimiento de un Estado único mundial. Por otra parte, la His-

toria nos enseña que, desde las Ciudades-Estados de la Grecia antigua hasta la moderna Liga de las Naciones, los intentos para encontrar la forma más apropiada a la organización internacional han fracasado también por la falta de flexibilidad en la actuación del organismo central dirigente, ya que la inacción por debilidad o los vicios de una tiranía, minaron siempre los regímenes que se descentralizaban o se centralizaban con exceso, respectivamente. En el Cuarto Informe rendido por la Comisión para estudiar la Organización de la Paz, se ha dicho con sobrada razón: "La organización mundial para ser efectiva, debe guardar constantemente una posición intermedia entre la demasiada y la insuficiente centralización en forma que se adapte a las condiciones sociales, económicas y culturales que existan en cualquier momento dado. Este equilibrio dinámico es el precio de la seguridad y el progreso de un mundo en continua evolución." (34)

Por fortuna, esos dos peligros que principalmente confrontaron las civilizaciones antiguas han perdido importancia en la actualidad, pues al adquirir el Mundo "dimensiones manejables", reduce nuestra civilización, por lo demás más amplia y la única propiamente universal, a un grado que prácticamente imposibilita la formación de aquellos dos escollos. Por otra parte, si procuramos también enmendar las flaquezas que llevaron al fracaso al último intento de organización mundial y utilizamos lo que de aprovechable tiene en su experiencia y organización, podríamos animar una institución con denominación diferente, si se quiere, pero igualmente acreedora a la admiración de todos. Desde que en el Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones se percibió que la guerra o la amenaza de guerra en cualquier sitio del mundo "es asunto que interesa a todas las Naciones", se estuvo en presencia de una concepción de la seguridad que, basándose en la solidaridad internacional, laboraba ya en el campo verdadero de la consolidación de la paz y, concomitantemente, en el plano preciso de la consecución de la felicidad.

El objetivo fundamental de la organización general, ya sea que se trate de una Sociedad de las Naciones fortalecida o de una nueva institución jurídico-política, debe ser el afianzamiento de la seguridad internacional y ésto sólo será posible mediante la capacitación que se otorgue a ese mecanismo para llevar a la práctica sus decisiones. "El orden jurídico mundial debe descansar sobre algo más sólido y eficiente que la

obligación de los Estados de colaborar después de que la crisis se haya producido, (como acontecía en la Liga de las Naciones) si se quiere que se tenga confianza en la ley básica que prohíbe la agresión. Los agresores potenciales pueden siempre esperar contar con la posibilidad de dividir a los Estados sancionistas, mientras ellos engullen uno a uno a sus vecinos débiles. Por otra parte, aun con completa buena fe, la organización de una fuerza colectiva militar o económica lleva tiempo, lo que da esperanzas al agresor de realizar sus fines, al menos temporalmente, antes de que las fuerzas de la seguridad colectiva se encuentren capacitadas para venir en ayuda de la víctima." (35)

La organización que se cree, ha dicho Quincy Wright, debe contar con organismos centrales dotados de una fuerza superior a la de cualquier Gobierno nacional. Estos cuerpos pueden ser formados por una asamblea general abierta eventualmente a los delegados de todas las Naciones, por un Consejo Ejecutivo compuesto por un número limitado de miembros entre los que, seguramente, se contará a los representantes de los Estados que hoy luchan por la consolidación de la paz, y por un cuerpo político que preste los indispensables servicios de secretariado.

La organización mundial debe también ser universal, descansar, más que en los convenios que se celebran entre los Estados, en la opinión pública mundial y establecer instituciones y procedimientos apropiados tanto para el arreglo de los desacuerdos internacionales, como para transformar el Derecho Internacional conforme lo vayan exigiendo las condiciones cambiantes.

Sobre estas bases giran los proyectos más sensatos que hasta ahora se han elaborado para salvaguardar la paz en forma duradera, aun cuando se considera fundamental la idea de emplear la fuerza para mantenerla. "La seguridad colectiva, para ser efectiva —dice el Cuarto Informe mencionado— necesita contar con una fuerza organizada de policía internacional, policía internacional que debe tener el carácter de general y permanente. . . La organización de una fuerza de policía en la comunidad es un recurso mediante el cual los individuos han conseguido la seguridad en las sociedades civiles y los Estados en las Federaciones." También "la Comunidad Internacional debe ser universal y permanente. Si los Gobiernos que intenten cometer una agresión no forman parte o pueden

retirarse de la Institución, la fuerza internacional de policía carecería de competencia jurídica para controlarlos. La acción contra los Gobiernos de Estado no-miembros no sería ya acción policíaca, sino guerra."

De la integridad de sus miembros, de la universalidad de su representación y de la efectividad de su fuerza, en cuya carencia residen los defectos principales de la organización pasada, dependerá el éxito de la comunidad futura en su pesada labor de salvaguardar la paz mundial. Por último, ahora que el Sr. Cordell Hull ha confirmado el apoyo de su Gobierno para la que ya parecía vacilante Carta del Atlántico, conviene también recordar los diez postulados de la política de los EE. UU. en la post-guerra, expuestos por el propio secretario de Estado en el mes de septiembre anterior:

- I.—Una fuerza internacional de policía, "indispensable si se quiere encontrar un remedio a la guerra";
- II.—Una Corte Internacional de Justicia para decidir sobre diferencias legales, que evitará la formación de conflictos entre los pueblos;
- III.—Sólidas relaciones económicas y comerciales con otros países, basadas en un plan de mutua y benéfica cooperación;
- IV.—Ayuda a los pueblos coloniales para su desarrollo material y educativo, que los capacite para asumir sus deberes y responsabilidades de autonomía y obtener después su libertad;
- V.—Todos los pueblos que se han considerado capaces de asumir la responsabilidad de la libertad, tienen derecho a disfrutarla;
- VI.—Toda nación soberana, grande o pequeña, es igual a cualquier otra nación, dentro de la ley;
- VII.—Todas las naciones que respeten los derechos de las otras, tienen derecho a estar libres de toda intromisión exterior en sus asuntos domésticos;
- VIII.—La voluntad de dirimir pacíficamente las disputas internacionales y la observancia de sus principios, es el fundamento del orden entre las naciones;
- IX.—La no distinción en los aspectos económicos, es esencial para el mantenimiento de estrechas relaciones internacionales;
- X.—La cooperación de buena vecindad entre las naciones, es el método más eficaz de salvaguardar la paz de éste y los demás países.

CONCLUSION

Iniciamos el desarrollo de este trabajo con la hendedura que derrumbó una estructura. Lo continuamos exhibiendo las flaquezas que ya la minaban y lo terminamos presentando las columnas que darán soporte a la edificación que se avecina. Nos resta solamente hacer mención de la argamasa, es decir, del espíritu que dará cohesión a los muros nuevos, pues en vano será contar con material de ley si carecemos de la fuerza mínima que lo articule.

El problema del Mundo será un problema de Humanidad. No se discuten el aprecio y el respeto que exigen los derechos de los pueblos, pero la base del orden venidero deberá cimentarse en la misma personalidad humana, en la consideración de la dignidad del hombre y en la visión de su propio perfeccionamiento.

A los estragos que en las conciencias han producido las apostasías totalitarias deberá oponerse un panorama de reabilitación del Hombre, de preocupación por su integridad y de libertad para su desenvolvimiento. Se impone una labor de afianzamiento de nuestra cultura, porque el Occidente olvida que su esplendor descansa en el pensamiento filosófico de Grecia que nos mueve a enfrentar la razón contra un estatismo ilógico y desnaturalizado, en el espíritu jurídico de Roma que, en su disciplina, nos impregna del sentimiento de lo justo, y en el macizo Puntal Cristiano que perfeccionando la igualdad helénica aporta el magnífico elemento de la Caridad.

El problema de mañana es el problema ético de siempre, el que resolvió el Sermón de la Montaña y el que resolverá el corazón de los hombres cuando éstos se resuelvan a sacrificar parte de lo propio en beneficio de lo ajeno. El progreso real de la comunidad sólo será posible cuando se evolucione socialmente sobre una base de renunciación en lo individual en aras de lo colectivo. La paz de las armas pronto se conseguirá con las armas, pero la paz del espíritu sólo se conseguirá con la justicia. Un escritor oriental de moda, Lin Yutang, ha dicho que "la actitud académica, privada de cálida emoción por nuestros semejantes, es nociva para la enseñanza en nuestros centros universitarios. . . El dilema académico de que para ser "científico" hay que prescindir de los sentimientos humanos —en otras palabras, la imperiosa amoralidad del punto de vista académico—, convendría que fuera rápidamente re-

suelto por los pensadores de Occidente, pues, de lo contrario, llegaríamos al resultado de la amoralidad internacional en las relaciones humanas. La eliminación de la conciencia procede de arriba, no de abajo, de la gente ilustrada, no de los que carecen de instrucción." (36)

El problema es, pues, más de caridad que de sabiduría. Admitimos que "el instinto de los Gobiernos y de las Naciones al colocar en primer término la seguridad internacional es justificable", por ahora, pero abogamos también por la implantación en las relaciones humanas de un personalismo que se cimente en uno de los atributos esenciales del hombre, la sociabilidad, repeliendo definitivamente cualquier tendencia a evolucionar basándose en una labor de selección; que se traduce en opresión de los débiles y los menos aptos, propia del primitivismo de las especies en la lucha por la existencia.

El repudio de nuestra materialista filosofía política en el terreno de lo nacional, trascendiendo a las relaciones entre los Estados, dará una base nueva de moralidad al Derecho Internacional. Está en lo cierto la Comisión para el estudio de la Organización de la Paz al afirmar en su último Informe que "las relaciones internacionales caen materialmente dentro de tres grandes divisiones: seguridad, justicia y bienestar social. Seguridad contra la guerra, división que es fundamentalmente de carácter político. Previsiones para asegurar la justicia y el respeto de los derechos humanos, que se extienden más allá del campo del Derecho Internacional hasta los de la Moral, lo mismo nacional que internacional. Bienestar social o subsistencia apropiada de las naciones, cuestión esencialmente, aunque desde luego no únicamente, económica"; pero también es cierto que los pueblos que más han sufrido en esta guerra reconocen ahora mayor valor a ciertas cosas inmateriales. Por ésto, los objetivos de la lucha actual deben ser más espirituales que políticos o militares. Al rechazar esa actitud "positiva" que tanto ha dañado a nuestra disciplina, habrá de establecerse la prioridad de la Ley Moral en las relaciones entre los Estados.

Indudablemente que ese problema de carácter ético se traducirá en uno francamente educacional. La implantación, en las poblaciones de todos los países, de un sentido suficiente de solidaridad mundial será fundamental. A este respecto el internacionalista Alfonso García Robles ha apuntado que: "el desarrollo de una opinión mundial implica todos los fac-

tores que influyen en el hombre para incitarlo a dar una parte de su lealtad a unidades sociales más amplias. Será preciso ahora fomentar la transición de la ciudadanía nacional absoluta a una ciudadanía mundial parcial, proceso que ya ha comenzado a producirse en muchos hombres como consecuencia de los nuevos medios de comunicación, de transporte y de intercambio de ideas morales y culturales." En todos los órdenes de la vida del derecho se impondrá una revisión profunda de la legislación aplicable, pues no es posible que la civilización resista una sacudida tan tremenda como la que sufre en nuestros días sin que acomode su estructura legal después de la conmoción, pero se ayudará con mucho educando al vencido para desprenderle el velo con que lo engañaron sus dictadores y reeducando asimismo al vencedor para vigorizar sus sentimientos democráticos, que tanto han falseado los demagogos. "La Democracia, por lo tanto, pide no sólo victoria sino un renacimiento... Para librarla de la mancha del statu quo, deberá proclamarse que se trata de una nueva Democracia: la democracia que cree que el hombre está compuesto de cuerpo y alma y que ambos son más preciosos que los dogmas o los disfrazados intereses". (John MacCormack, en *América and World Mastery*.)

Las circunstancias venideras exigirán una labor de limpia al mismo tiempo que una de remozamiento, pero repetimos, para concluir, que por luminosos y extraordinarios que sean o quieran ser los ajustes doctrinarios que se forjen en la postguerra, fracasarán con lástimas y sin sorpresas si el hombre no aprovecha la ocasión presente para encauzar debidamente sus pasiones.

REFERENCIAS:

- (1) Párrafo Final del Artículo 1º del Pacto de la Sociedad de las Naciones.
- (2) Informe del Sr. Douglas Miller, Agregado Comercial norteamericano.
- (3) Acuerdo concluído en Munich el día 29 de septiembre de 1938, entre Alemania, la Gran Bretaña, Italia y Francia.
- (4) Discurso de Hitler en el Palacio de los Deportes de Berlín, pronunciado el 26 de septiembre de 1938.
- (5) Informe del Sr. Ristelhueber, Ministro de Francia en Sofía, rendido al Sr. Bonnet, Ministro de Relaciones, el 16 de diciembre de 1938.
- (6) Discurso de Churchill al pueblo norteamericano, de 16 de octubre de 1938.
- (7) Discurso de Winston Churchill pronunciado en la Abadía de Waltham, el día 14 de marzo de 1939.
- (8) Contestación de Hitler, fechada el 27 de agosto de 1939, a la carta personal del Presidente Daladier.
- (9) Libro Azul Británico, pág. 131 (25 de agosto de 1939)
- (10) Idem. Pág. 126 (28 de agosto de 1939).
- (11) Ibid. Pág. 127 (28 de agosto de 1939).
- (12) Telefonema del Sr. Coulondre, Embajador de Francia en Berlín, a su Ministro de Relaciones y Telegrama de N. Henderson al Vizconde Halifax, fechados el 29 de agosto de 1939.
- (13) Discurso del Canciller alemán pronunciado en la sesión del Reichstag, el día 1º de septiembre de 1939.
- (14) Comunicación del Embajador francés en Londres, M. Corbin, a su Ministro de Relaciones, fechada el 1º de septiembre de 1939.
- (15) Llamamiento a la Nación hecho por M. Edouard Daladier, Presidente del Consejo, el día 3 de septiembre de 1939.
- (16) Discurso del Primer Ministro Chamberlain, pronunciado en la Cámara de los Comunes el 2 de septiembre de 1939.

- (17) Discurso de Hitler en Dantzig, pronunciado el 19 de septiembre de 1939.
- (18) Los documentos que hasta aquí se han citado, se encuentran en: "Le Livre Jaune Français". Documents Diplomatiques 1938-1939. Paris. Imprimerie Nationale.
 "Documents concerning German-Polish Relations and outbreak of hostilities between Great Britain and Germany on september 3, 1939" London. Stationary Office.
 "La Segunda Guerra Mundial". Ed. Zig-Zag. Santiago de Chile.
 "Peace and War". United States Foreign Policy, 1931-1941.
- (19) Conteniendo la mejor parte de lo que habíamos preconcebido al iniciar la redacción de la presente Tesis y considerando que la Recomendación Preliminar sobre Problemas de la Post-guerra, formulada por el Comité Jurídico Inter-Americano en septiembre de 1942, es lo más completo que hasta ahora se ha escrito sobre el tema, la hemos escogido como guía en el desarrollo de estas cuestiones.
- (20) Discurso del ex-Subsecretario de Estado de los EE. UU., Sumner Welles pronunciado el 31 de mayo de 1943 en el North Carolina College for Negroes.
- (21) Párrafo final del discurso pronunciado por Hitler el día 24 de febrero de 1941.
- (22) "La Paz de Mañana". C. J. Hambro. Ed. Minerva 1943. México.
- (23) "¿Por qué está en guerra Inglaterra?" Ed. Minerva. 1940. México.
- (24) Obra citada. Pág. 146.
- (25) Los siguientes planeamientos están tomados de los Informes Segundo y Tercero, publicados por la Comisión para estudiar la Organización de la Paz de la Dotación de Carnegie para la Paz Internacional. Nueva York. 1942 y 1943.
- (26) Informe Preliminar de la Comisión antes mencionada, presentado en el mes de noviembre de 1940.
- (27) Julio Diena. Derecho Internacional Público. 1932.
- (28) Discurso pronunciado con motivo del 86º Aniversario del natalicio de Woodrow Wilson.
- (29) "Problems of Lasting Peace". Herbert Hoover y Hugh Gibson. Nueva York. 1942.
- (30) "The Organization of post-war Europe. Foreign Affairs. 1942.

- (31) Madame Catherina Lydia DeLigt-Van Rossen, triunfadora en un Concurso Mundial sobre Desarme.
- (32) "La educación Liberal en la Post-guerra". Publicaciones de la Unión Panamericana. Wáshington, D. C. 1943.
- (33) William Henry Beveridge. El Seguro Social en Inglaterra. "Plan Beveridge". Ed. Minerva. México, 1943.
- (34) Las referencias que se hacen a este Informe, han sido posibles merced a su glosa publicada recientemente por el Lic. Alfonso García Robles.
- (35) Cuarto Informe de la Comisión para el Estudio de la Organización de la Paz, de la Dotación Carnegie para la Paz Internacional.
- (36) "El Mundo Libre". Revista de Política y Derecho Internacional. Tomo I. No. 7. 1942. México, D. F.

NOTA.—En gran parte, la realización de este trabajo fué posible merced a la colaboración valiosa obtenida en la Biblioteca de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

INDICE

PAGE.

CAPITULO I.

CAUSAS INMEDIATAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.
Antecedentes. Preparativos bélicos alemanes. - Los primeros atropellos nazis. - Munich. Dantzig y el Corredor. - El ataque a Polonia 3

CAPITULO II.

CAUSAS REMOTAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.
Insuficiencias y deformaciones doctrinarias. - Deficiencias en la Organización de las Naciones. - Motivos Políticos. - Motivos Económicos. - Motivos Sociales..... 15

CAPITULO III.

EL FIN DE LA GUERRA. **Reconstrucción Inmediata.**
Las Naciones Unidas y el período de Control. - Problemas particulares..... 29

CAPITULO IV.

EL FIN DE LAS GUERRAS. **Construcción a plazo.**
La Paz Futura. - La Soberanía de mañana. - La guerra y su función. La neutralidad y su destino. - El Abandono del Equilibrio Político y la Limitación Armamentista. - Proscripción del Imperialismo Político y Restricción del Nacionalismo Político. - Eliminación del Imperialismo Económico, del Nacionalismo Económico y de los Factores Sociales de la Guerra. - Eficiencia de la Organización Internacional. 41

CONCLUSION..... 62

Referencias..... 65